

CRISTÓBAL MATAIX Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 3 meses 6 meses Año

Madrid: 1 peseta al mes. Provincias: 5, 10, 15. Portugal: 7,50, 15, 30. Extranj: Unión postal: 10, 20, 40. No comprendidos: 15, 30, 60.

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARÍA DE BOET

ANDRÉS DE BOET Director

IMPRESA — ESTEROTIPÍA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

TEMAS AFRICANOS

LOS GASTOS DE MARRUECOS

EL PRESENTE Y EL PORVENIR

Se ha hablado tanto y de tan distinta manera de los gastos que produce Marruecos al erario español...

ción europea, aquélla brotará en satisfacción a la necesidad, repitiéndose el caso de las fantásticas yaiminas originadas por la creación de las grandes tribus coloniales inglesas, francesas y norteamericanas.

El margen de valoración es consideración de interés primordial para una acción de negocio, y aquí ofrecerá aún mayor beneficio si el crecimiento de valor va acompañado de brevedad en el plazo...

mente no se preocupa de hacer frente a esta operación. En cambio, se preocupa del déficit constante del Presupuesto. En el período transcurrido desde 1.º de abril de 1918 al 1.º de enero corriente, los ingresos ascienden a 726.711.425 libras esterlinas...

Estas favorables circunstancias no ocurren hoy por igual en todos los valores marroquíes y, aún concurriendo, han de considerarse otros extremos que hacen más o menos apetecible el negocio...

Hay campo en la zona del protectorado español de Marruecos para una intensa actuación económica de los españoles, y si a ella acceden, resolverán el problema que hoy angustia, y lo harán con propio provecho, que es beneficio para la expansión patria.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES



EL TORERO.—¡Compare, ahora váste a sacudirse, como me sacudo yo! EL POETA.—¡Ay, amigo Cataclismo! ¿Pero cuándo me "sacudrán" a mí lo que le "sacuden" a usted?

mejor conoce el oficio; sus dibujos están admirablemente cuidados en el detalle...

Los Estados Unidos desean tener participación en lo relativo a la cuestión de Yurquá.

En todos ellos se advierte un marcado sabor parisino; diríase que nos encontramos en un rincón del boulevard, admirando las gentiles empuñaduras, o que a nuestras manos hubiere llegado una de esas revistas galantes en que los Heronard, Prégelán o L'homme, nos entran con la visión de una mujer ínta a medio vestir...

Según afirma el periódico, se trata simplemente del envío de algunas unidades, instructores y, sobre todo, material a los pueblos del Cáucaso, con el solo y exclusivo objeto de que puedan entablar la lucha contra los bolchevitas.

Se sabe que muy probablemente las nuevas obligaciones serán emitidas a la par y devengarán un interés de 5 3/4 por 100. Serán reembolsables en cinco años y ofrecerán una particularidad interesante, que es la siguiente: Todo portador de obligaciones tendrá el día 1.º de febrero de cada año el derecho de anunciar que desea ser reembolsado en el plazo de un año...

De sus cuadros galantes sobresalen «Ofrenda», «La danza», «Siesta», «Ghesa», «El turbante», «Perceja» y «Margot». La exposición está siendo visitadísima y su mejor elogio es el buen número de cosas que le han adquirido en pocos días que lleva abierta al público.

SE REANUDA LA CONFERENCIA

La reunión de Londres

Según manifestaciones de «Le Temps», la primera reunión de jefes de los Gobiernos...

Rivas es quizás el dibujante español que mejor conoce el oficio; sus dibujos están admirablemente cuidados en el detalle y en el acabado; la línea es en todos segura y agradable y las tonalidades armónicas y suaves, complemento de la trivialidad del asunto.

MANIFESTACIONES PROHIBIDAS

La situación en Alemania

Han sido prohibidas por el Gobierno las manifestaciones que se tenían proyectadas con objeto de conmemorar la muerte de Liebnich y Rosa Luxemburgo.

Una huelga de protesta por estos sucesos tendrá lugar el jueves. Se ha extendido la huelga de los distritos mineros de Hamburgo, Duisburg y Sterkrade, señalándose que hay algunos muertos y heridos a consecuencia de una colisión...

LOS CULPABLES DE LA GUERRA

LA CUESTION EN ALEMANIA

OPOSICION DEL GOBIERNO

Un telegrama de Berlín al periódico «Bauer Nachrichten» dice: «Creemos que la cuestión de la entrega de los culpables dará origen a grandes tratamentos en el Gobierno. Este ha sido prevenido de que si no reduce las proposiciones...

COMENTARIOS MENUDOS

El duelo se despiden a tiros

Se suplica la browning.

Hasta hace poco ir a un entierro era una operación pacifista que sólo tenía de marcial el acto de ajustar cuentas con el cocherito. Para la fúnebre ceremonia, escogíamos las horas más agradables del día; contamos tranquilamente, dábamos una vuelta por el café y caminamos por la casa del pobre fuero, cuando iba más que mediado el cigarro de a veinte.

que las el duelo se despiden en el cementerio, se suplica el coche, poner en lo sucesivo: el duelo se despiden a tiros, se suplica la browning.—R. G.

INFORMA EL INSTITUTO

El descanso dominical de la Prensa

Dijo ayer el subsecretario de Gobernación que el Instituto de Reformas Sociales entregará hoy su informe sobre el descanso dominical para la Prensa, y que la Real orden correspondiente se publicará inmediatamente.

UN NUEVO EMPRÉSTITO INGLÉS

Los detalles del presupuesto

Está en perspectiva un nuevo empréstito inglés. Tendrá por fin esencial el reembolso de las obligaciones del Tesoro que vencen este año. El importe de dichas obligaciones es elevado. Compromete 49.120.005 libras esterlinas en obligaciones al 5 por 100, reembolsables el día 1.º de diciembre de 1920; 21.659.700 libras esterlinas en obligaciones al 3 por 100, que vencen el día 24 de marzo, y sobre todo 141.020.075 libras esterlinas en obligaciones al 6 por 100, reembolsables el día 16 de febrero. Además hay un vencimiento en obligaciones el día 5 de octubre de 1921, que asciende a 77.880.100 libras. Pero el ministro de Hacienda inglés actual...

Ahora vamos a un entierro sanos, pero no sabemos cómo regresaremos; yo he salido de la plaza de la Alegría un anochecer a una de caballo entre la carga de los guardias y las protestas de los que no querían que el féretro espasme en serie la llegada del furgón; esta noche me he alumbrado con cerillas para cruzar entre tumbas...

Palabras de un mundano

El respeto a los muertos.

Ayer tarde estubo a punto de ocurrir un serio molin en la Glorieta de Bilbao a consecuencia de un suceso que tuvo la virtud de encrespar las iras populares, con un desdichado conductor de un automóvil, que atropelló con el vehículo que guiaba a un coche fúnebre, lanzando violentamente al suelo el féretro de que iba cargado, con lo cual el féretro se rompió y el cadáver se resquebrajó por la calle.

El respeto a los muertos es un deber de civildad general en los países cultos, y aun entre los salvajes, muchos de los cuales pueden en este punto dar lecciones a la civilidad a los más sensibiles europeos. Los marabutos cuelgan los féretros de sus caducos en un árbol, y los dejan durante días durante un año. Luego los cultivan con las mayores precauciones de higiene. Aquí al cabo del año no hay quien se acuerde de sus difuntos; las vísceras se pudren.

Los egipcios, como todo el mundo sabe, curaban sus muertos como ahora se curan los jamaicos. Y luego se gastaban un ojo de la cara en construirles subterráneos mausoleos. Los antropólogos... bueno, lo que hacen los antropólogos es bastante discutible; se comen a sus muertos; pero no si me negará que esto puede ser una forma algo primitiva del más apodado carnis y respeto. A mí me consta que los antropólogos se comen a los seres queridos, con lágrimas en los ojos.

No tiene, pues, nada de particular que el público que transitaba ayer por la Glorieta de Bilbao tuviera que agradecer al tranviario que tuvo la desdicha de atropellar al difunto. Cualquiera se indigna ante un hecho semejante, sin pararse a pensar si es más doloroso atropellar a un muerto que hacer lo mismo con un vivo.

Esto me recuerda lo que sucedió en una ocasión a un juez municipal de Madrid, que tenía el leve defecto de ser sordo como un bastión de muralva, y que al llegar una mañana al juzgado a cumplir los deberes de su cargo, se enteró de que tenía que ejecutar una pena de represión pública impuesta la víspera por el juez sustituto a un cocherito que había volado en la calle. El juez no quiso o no pudo, por su sordera, enterarse de más; y una vez señalado bajo dosel y habiendo comparido ante su presencia el culpable, y dada la voz de audiencia pública por el alguacil de turno, comenzó la represión en estos términos: —Ya se ve, desgraciado, que no conoce usted la importancia de la misión que le confía la sociedad, colocándole en lo alto de un pedestal. Esta misión puede ser, en ocasiones, de verdadera trascendencia para la patria. Un día conduce usted a un general que va a ganar una victoria. Le vuelca usted, le hiera y la batalla no se da o se pierde por el descuido de usted...

—¡No puede ser!—replicó a esta razón el condenado. Pero como el juez no le oyó, el discurso continuó en esta forma: —Otro día le encargan a usted conducir a una feliz pareja que acaba de contraer matrimonio. Una pareja que puede ser el fundamento de una dilatada familia, cuyos miembros se esperan el día de mañana en la milicia, en la magistratura, en la política, en la gubernación del Estado. Vuelca usted, mata usted a la novia, y todo aquel emporio de gloria futura queda desvanecido por la impericia de usted...

—¡No puede ser!—loró aquí a replicar el cocherito. Y como la noche empezaba a reírse, el juez preguntó al secretario que tenía al lado: —¿Dice algo el culpable? —Está diciendo haca rato que no fue de ser... —¿Por qué no puede ser?—preguntó el juez, un tanto excoherizado, dirigiéndose al reprimido. —Porque, señor, yo soy cocherito de una Empresa funeraria...

NOTAS PORTUGUESAS

Incautaciones de alimentos

Han sido aprehendidas grandes cantidades de azúcar, harina y arroz, que estaban almacenadas hace ya muchos meses en los almacenes de la Aduana.

La huelga de telefonos

Continúa sin solucionarse la huelga del personal de Teléfonos.

Tranquilidad en Oporto

En esta población reina completa tranquilidad.

Funcionan los teatros y cinematografos

no se cree de las materias alimenticias indispensables.

LA POLITICA JAPONESA

Chantung será devuelta a China

El vizconde Asahi ha declarado que ha sido aplazada la proposición japonesa de devolver Chantung a China. El Gabinete se pronunció en favor del programa de no intervención en Siberia. El Gobierno hizo una exposición a los Estados Unidos de la tesis japonesa, relativa a la situación económica de Rusia.

DESDE BARCELONA

Colisión entre obreros

Los Sindicatos ordenan a los obreros, no acudan al trabajo

POR TELEGRAMA

Con referencia al servicio que la Policía levó a cabo ayer sorprendiendo una reunión clandestina, noticia de que ya da cuenta en la conferencia telefónica, puedo añadir los siguientes detalles:

Desde hace días, la Policía tenía confidencias de que los Sindicatos de los ramos del agua, construcción y metalurgia, habían comprado por 17.000 pesetas el café Central, sito en la casa número 62 de la calle del Clot (antiguamente titulado Café de Baldomero), y lo pusieron a nombre de Carlos Villena, presidente del Sindicato del ramo de agua.

Teniendo noticia la Policía de que hoy debía verificarse en dicho local una reunión, se personó el inspector señor Mora con varios agentes y fuerzas de la Guardia Civil, entrando en el café y no observando nada anormal.

Registrado el establecimiento, se descubrió en los sótanos, acondicionados para la celebración de reuniones, un nutrido grupo de obreros, que al ver a la Policía, pretendieron escapar por unas tapias y ventanas situadas en la parte trasera del edificio.

No obstante, fueron detenidos 65 de los 72 que estaban allí congregados. El título de dueño del establecimiento consiguió escapar, pero la Policía le sigue la pista muy de cerca.

Por notas encontradas en el lugar de la sorpresa, parece que se trataba de acordar medidas encaminadas a impedir que los obreros vuelvan el lunes al trabajo.

De los detenidos, 29 son considerados como peligrosos, según los informes de la Policía.

Entre los detenidos figuran Miguel Villena, hermano del titulado dueño del café; el redactor de «Solidaridad Obrera» Daniel Rebull, que firma sus escritos con el seudónimo «David Rey», y muchos delegados de Sindicatos y caracterizados anarquistas.

Se han encontrado documentos, hojas sindicalistas y anarquistas y bastantes armas, entre ellas cuatro revólveres Star de gran calibre, y muchas municiones.

El café ha sido clausurado, y se han practicado registros en los domicilios de los detenidos. Entre los que han ingresado a bordo del vapor «Barceló», y para darles cabida, se ha trasladado a la cárcel a otros sujetos que en el barco se hallaban reclusos.

Comentarios al bando del gobernador levantando el «lock-out»

El tema de los comentarios lo constituyen el bando y la circular dictados por el gobernador civil.

En la Patronal, cuyo local se ha visto hoy animadísimo, han causado dichas disposiciones una impresión francamente pesimista, pues alegaban que dichos documentos son antipatronales en absoluto.

Un individuo del Directorio nos ha dicho: «El bando malogra el «lock-out» dando por vencida a la clase patronal, y en cambio deja en libertad a los obreros para continuar las huelgas y el «lock-out».

«Es decir, que vuelve a colocar la situación en su período algido como cuando se celebró el Congreso Patronal.

El bando publicado no es, ni remotamente, el bando que nos anunció el señor Maestre en las muchas entrevistas que con él hemos celebrado. Todo ha cambiado, pues de aquellas promesas nada se ha cumplido.

Ha causado entre nosotros hondo disgusto el ver que en un documento de tal naturaleza no se alude ni se lamenta por la autoridad los 20 atentados contra patronos, que han quedado impunes, causando sensibles víctimas.

Esta tarde se ha reunido el Directorio de la Patronal, el cual consultó sobre lo que procedía acordar con varios significados elementos patronales.

Entre los delegados de la Patronal se dibujó tres tendencias: la de oponerse a todo trance a la reapertura de fábricas y talleres, llegando incluso a la baja colectiva en la contribución, y la de abrir dichos establecimientos, para demostrar al gobernador que los obreros persistirán en la huelga y en el «lock-out». Créase que en definitiva este último será el criterio que prevalece.

«Conferencia telefónica de los tres de la tarde.»

Los sindicatos ordenan a los obreros que no acudan al lunes al trabajo

Las juntas directivas de los Sindicatos, que funcionan a pesar de estar clausurados los locales en los cuales están instalados, han dado órdenes terminantes a los obreros para que no acudan al trabajo.

Fundán su actitud en que no se les han dado garantías de que los patronos abonarán los jornales devengados durante el tiempo que duró el «lock-out».

Colisión entre obreros

Ayer, en el cercano pueblo de Badafona, hubo una colisión entre obreros que habían acudido a una fábrica a inscribirse en las listas para reanudar el lunes próximo el trabajo, y un grupo, también de obreros.

Se cruzaron más de treinta disparos, sin que por fortuna hiciera blanco ninguno de ellos.

Para dar cuenta de este hecho al gobernador y pedirle fuerzas con que poder garantizar la libertad de trabajo estuvo esta mañana en el Gobierno civil el alcalde de aquel pueblo.

Interrogado el señor Maestre sobre este particular, dijo que nada sabía.

Se restablecen los derechos de almacenaje

El gobernador civil ha ordenado se fije en los muelles y estaciones copia de la Real orden en virtud de la cual se restablecen los derechos de almacenaje que fueron condonados. El tipo que se establece es el más elevado.

Además, se concede cinco días a los dueños de mercancías para que puedan retirarlas; pasado este plazo serán vendidas

en pública subasta, según ordena la Real orden de 9 de mayo de 1917.

En favor de los abogados detenidos

Los señores Maluquer y Bastardas han visitado al gobernador para interesarse por la libertad de los abogados detenidos a raíz del atentado contra el presidente de la Federación Patronal, señor Graupera.

Preguntado el señor Maestre si los detenidos lo estaban por defender a los Sindicatos, contestó negativamente.

Añadió que nada podía hacer por la libertad de dichos señores.

El vapor «Lagazpi»

Comunica la Compañía Trasatlántica que el día 15 del actual llegó a Manila el vapor «Lagazpi».

Proposición importante

En la sesión del Ayuntamiento se presentó una proposición solicitando que el Municipio encabece la suscripción pública encaminada a aliviar la situación en que se encuentra la clase trabajadora con motivo del «lock-out», y se dirige al Gobierno, Diputación Mancomunada, corporaciones, entidades y al público en general, para que se inscriban en dicha suscripción.

Dicha proposición fué aprobada. Acordóse que el Ayuntamiento dedique semanalmente 100.000 pesetas para este fin.

Esta mañana reunióse la Comisión de Hacienda dictaminando favorablemente y señalando la correspondiente consignación.

Suscripciones

La suscripción a favor de la familia del agente San Germán asciende a 10.672,50

LA FALTA DE VIGILANCIA EN LOS TRENES

Otro viajero asesinado

No se tiene noticia de los criminales

VALENCIA 22 (4 t.) En el correo de Madrid, llegado esta mañana, se ha descubierto un crimen verdaderamente sensacional, que ha causado hondísima impresión en esta capital.

Entre las estaciones de Alpera y Almanza ha sido asesinado un viajero de primera.

En dicha estación última se apercebó el revisor de que se había cometido el crimen, pues el vagón estaba completamente lleno de manchas de sangre y sobre la portezuela interior del vagón estaban adheridos unos cabellos, que indudablemente pertenecían al viajero que lo ocupaba, lo cual hace suponer que cuando le agredieron, el viajero procuró defenderse.

El cadáver quedó depositado en la estación de Almanza mientras las autoridades practicaban las diligencias de rigor, pues cuando llegó el tren el viajero había ya dejado de existir.

Los demás viajeros no han podido facilitar versión alguna que pueda contribuir al esclarecimiento del crimen.

Resulta que ni siquiera se apercebieron de ello.

El vagón donde ocurrió el crimen estaba precintado.

Se supone que el crimen ha debido ser cometido por una banda de apaches, con objeto de robar al viajero.

—El gobernador civil, a consecuencia de los acuerdos tomados anoche, ha protestado hoy a la incautación de los depósitos de harinas a precio de tasa.

Los harineros han consignado su enérgica protesta, telegrafando en ese sentido al ministro de Abastecimientos.

NOTICIAS Y CUENTOS

Por esos escenarios

¿Se va al cierre de los teatros? Actitud de la Sociedad de Autores. Habla el Sr. Cadenas. Unas ligeras consideraciones.

La autorizada pluma de José Juan Cadenas, presidente de la Asociación de Empresarios de Madrid, se asoma hoy a las columnas de la Prensa para exteriorizar la importancia, la gravedad que entraña el

anunciado cierre de teatros en toda España si el Gobierno, al tratarse en el Senado el proyecto de ley de Utilidades, no acepta una enmienda que pudiera ser la solución del conflicto.

La iniciativa del planteamiento de éste, mejor dicho, la protesta contra las monstruosidades — verdaderas monstruosidades en el orden económico y financiero, ello salta a la vista — con que en el proyecto de presupuesto del Estado se pretende hacer del todo imposible la vida de los teatros en España, ha partido de la Sociedad de Autores Españoles.

Algunos veían que ir hermanos de buen grado los intereses de los autores y de las Empresas, y de ahí que la protesta revista una fuerza positiva. Sin la Sociedad de Autores, los empresarios no están, no estarán nunca debidamente defendidos de estos atropellos.

Porque atropello es gravar directamente la propiedad intelectual, cosa que no creemos ocurra en ningún país medianamente culto o que aspire a ser culto, y nada menos que en un 5 por 100, en lo que a los autores se refiere. Esto es lo esencial de tan justa protesta, aun cuando alrededor de esa pretendida exacción giren otras de todo punto inadmisibles también.

Las peticiones de la Sociedad de Autores — dejemos la palabra al señor Cadenas — son esencialmente:

«Primera. Que se acepte por el Senado una enmienda declarando exenta de impuestos la propiedad intelectual, mientras esta propiedad pertenezca al autor o a sus herederos en primer grado. Cuando la propiedad pase a manos de compradores que tributen, no el 5 por 100, el 50. Por desgracia más de la mitad de la propiedad intelectual no está en poder de sus autores, de manera que por este lado el fisco saldría ganando.

Segunda. Que se suprima del proyecto de Utilidades el pago de patentes a los artistas músicos, líricos y dramáticos. Estos ya vienen abonando el 5 por 100 de utilidades... ¡El 5 por 100! Y ya habrá usted visto que los carbonos pagan el tres.

Tercera. Que se aclare el reglamento para la aplicación de la ley del Timbre en lo que a los espectáculos públicos se refiere, disponiendo que la tributación sea por día completo de funciones en vez de tributar por todas y cada una de las funciones que se celebran.»

Como se ve, la protesta no puede ser más justa ni más legítima, si bien de momento se limita a lo trascendente. Hay algo más importante. Ese algo, de poderse conseguir más tarde, sería la solución completa para la vida del teatro: vida que jamás nuestros gobernantes se dignaron examinar en ninguno de sus aspectos, teniendo para ella, a lo sumo, una sonrisa optimista,

cuando no una leve y desdenosa indiferencia.

«Hay que ir a todo trance — escribe Cadenas — a la creación del impuesto único sobre los espectáculos, cuya cuantía no podrá exceder jamás del tanto por ciento que al autor le concede la ley de propiedad intelectual, porque no es justo que el autor cobre el 10 por 100 de los ingresos de un teatro, y los impuestos se lleven el 40 por 100, como ocurre ahora.»

Exacto. En la unificación de impuestos está lo fundamental. De ese modo, aun cuando pareciese lo mismo la cuantía de la tributación, aunque lo fuese realmente, permitiría a las esquilmadas Empresas esquivar intervenciones enojosas, fiscalizaciones deprimentes, trámites y molestias que a ninguna, absolutamente a ninguna otra industria se aplican en tal medida ni con tanto rigor. Y permitirían, singularmente, entrar al público — al también esquilmo público — de que en las ganancias fabulosas de los empresarios hay mucho de ficción. Tanta ficción, que, de persistir el actual estado de cosas, la simbólica careta del Teatro en su significación artística, habrá de aplicarse de una vez y para siempre a los beneficios positivos de las Empresas, al aspecto industrial.

MIGUEL PORTOLES

De Marina

Según nuestras noticias, el ministro del ramo estudia con cariño y desea convertir en realidad la general aspiración sentida en las escalas de tenientes de navío, capitanes y asimilados de los Cuerpos patentados de la Armada, de la ley llamada «de los quince años».

Cuerpo general de la Armada Se accede a lo solicitado por el capitán de navío de la escala de tierra don Ángel Varela y Labora-Redondo, para que, a partir de la revista de febrero, se le abone la gratificación anual de 500 pesetas que le corresponde por un quinquenio de efectividad en su empleo.

Destinado de auxiliar a la Dirección General de Navegación y Pesca al teniente de navío de la escala de tierra don Juan-Fiol y de la Torre.

Cuerpo de Infantería de Marina Se dispone que el coronel de Infantería Marina don Joaquín Navarrete y de Akázar cese en el destino de jefe del quinto Negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central.

Idem que el coronel de Infantería Marina don José L. de Carranza y Fernández-Reguera cese en el mando del tercer regimiento y pase a desempeñar el cargo de jefe del quinto Negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central.

Disponiendo que los segundos capellanes de nuevo ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, don Cristóbal Torres Pozo, don Ildefonso Mediavilla Domingo, don Rigoberto Carot Blasco, don Vicente Paz Piñero, don Recaredo García Sabater, don Juan B. Albarés Cifra y don Ambrosio Sanz Lavilla se le señale en su actual empleo la antigüedad de 31 de diciembre del año último, y a don Antonio Vicent Sausano, la de 14 de enero actual.

Se dispone que el segundo capellán, de nuevo ingreso en la Armada, don Manuel Vázquez Oquendo, se le señale en su actual empleo la antigüedad de 31 de diciembre.

Cuerpo Administrativo. Se concede dos meses de licencia por enfermo al contador de navío don Juan Donate y Franco.

VIDA MILITAR

Junta médica Se nombra una Junta médica para la formación de un cuadro de heridas y lesiones que puedan ser producidas por los medios ofensivos de que disponen los Ejércitos combatientes, a fin de adaptarlo al proyecto de ley de recompensas de 26 de noviembre último.

Retirados Ha sido desestimada la petición formulada por el presidente de la Asociación de Clases Pasivas de la provincia de Toledo, que solicita se les conceda a los retirados el pase a la reserva.

Destinos Destínase al Ministerio de la Guerra a los tenientes coroneles de Caballería don Francisco Manella y don Juan Orozco y al capitán de Artillería don José Martín Montalvo.

—Hoy se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

—Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Artillería don Antonio del Rosal y don Fernando Cifuentes.

—Continúa en comisión en la Academia de Artillería el teniente coronel don Germán Menacho.

Jefes y oficiales fallecidos Durante el mes próximo pasado fallecieron los siguientes jefes y oficiales: Infantería.—Tenientes coroneles don Marcos Lara y don Felipe Sánchez; comandan-

POR TELEFONO Y TELEGRAMA

DESPACHOS BREVES

PROVINCIAS

Tropas a Cataluña BURGOS 22 Anoche salió para Lérida el regimiento de Lanceros de España. Los cuatro escuadrones que forman el citado regimiento han salido en dos trenes.

El «Alfonso XIII» LA CORUÑA 22 Procedente de Bilbao, Santander y Gijón, ha fundado en este puerto el transatlántico «Alfonso XIII», que recogerá a los pasajeros con destino a la Habana.

Huelga en Riotinto SEVILLA 22 En las minas de Riotinto se han declarado en huelga los obreros zafreiros de la contramina San Dionisio, por no aumentarse los jornales la Compañía.

Beque embarranca/o ALMERIA 22 En el Cabo de Gata ha embarrancado el vapor italiano «Prinbula», de 7.000 toneladas, que llevaba carbón de Cardiff para Spezia.

Huelga terminada SEVILLA 22 Los obreros cerámicos de la fábrica La Cartuja han dado por terminada la huelga que sostenían desde hace tiempo, entrando al trabajo.

El «Reina Regente» VALENCIA 22 El vigía del Cabo de San Antonio ha comunicado que a las cuatro pasó, con dirección a Barcelona, el crucero «Reina Regente».

Detenciones importantes BILBAO 22 La Guardia civil del pueblo de Gallarta ha detenido a Leandro Ruiz, Pedro Ruiz y Felipe Trullero, autores de heridas graves causadas con arma blanca a un obrero.

Los conflictos sociales SAN SEBASTIAN 22 A las dos y media de la madrugada se firmaron en el despacho del gobernador, entre patronos y obreros, las bases de arreglo en virtud de las cuales queda resuelta la huel-

te don Federico Adalid; capitanes don Ramiro Requejo, don Luis González Amor y don Ernesto Pérez Gancedo; teniente don Manuel Labulú, y alférez don León Cuartero.

Capitán de la reserva don Bernabé Balcesteros, tenientes don Antonio Duplas, don Antonio Domínguez y don Ildefonso Gómez; alférez don Rafael Muñoz; coroneles de la reserva don Jesús Muñoz, y don Ramón Díaz; teniente coronel don Bagenio Vega, y comandante don Víctor Pascual.

Caballería.—Coroneles don Francisco Guardia Fajardo, don Tomás Fajardo; tenientes coroneles don Joaquín Rodríguez Tarrio y don Luis García Toral; tenientes don Sebastián La Moneda Frías y don Gustavo Moreno Martínez, y alférez (E. R.) don Eduardo Robles Sebastián.

Artillería.—Tenientes don José Díaz y don Fernando Rojas.

Ingeniería.—Capitán don Víctor Lago.

Guardia civil.—Teniente coronel don Pascual Goñi; teniente don Julián Izquierdo, y capitán don Justo Azofra.

Intendidos.—Comandante don José Revuelta; coronel don Emilio de Nicolás, y tenientes don Manuel Crespo y don Mariano Plaza.

Cuerpo Jurídico.—Auditor de brigada don Francisco Javier Jiménez.

Intendencia.—Teniente coronel don Francisco Bovielle y Figueras; capitán don Ángel Polo Fernández.

Oficinas Militares.—Oficial segundo don Rafael Melia.

Marruecos El jefe de la Comisión de límites de Melilla, comandante de Estado Mayor Villagómez, y el capitán francés Tabernier, han celebrado varias entrevistas, visitando el primero a los campamentos franceses de Hassi-Uenzga, y el segundo, los nuestros del territorio de Melilla de Afo y Tzelta de Uhad-Dubguer.

Una vez más se han prestado con esto de manifiesto las cordialísimas relaciones que unen a los dos países encargados de realizar en Marruecos la obra de protección que el mandato de las demás naciones les confió.

Lo que dice la Prensa

«La Gaceta» Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el año económico de 1920-21.

—Idem autorizando al ministro de este departamento para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la construcción de un cuartel para un regimiento de Infantería y otro para un regimiento de Artillería ligera, en Granada.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo se levante en todas las provincias del reino, mientras dure el período electoral, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 33 de la Constitución de la Monarquía.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando varias instancias presentadas por diversas entidades patronales y obreras sobre aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919, relativo al descanso nocturno en la industria de la panadería.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo sea agregada a las oposiciones para la provisión de la cátedra de Instituciones de Derecho económico de la Universidad de Oviedo, la de igual asignatura vacante en la Universidad de Sevilla.

—Otra ídem que de la cantidad asignada en el capítulo 8.º, artículo 2.º, del presupuesto vigente de este departamento, «Talleres», se destine la cantidad que se indica para pagos de jornales a los maestros de taller y maestros segundos (ayudantes) de las Escuelas Industriales y de las de Artes y Oficios en los meses de enero, febrero y marzo del actual año.

—Otra nombrando vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Higiene, vacante

pa que sostenían desde hace más de un mes los obreros del ramo de la madera.

Huelga de pintores SAN SEBASTIAN 22 Se han declarado en huelga los obreros pintores de la Real Compañía Astilleros de Rentería.

Las cigarrerías rojas CADIZ 22 Las cigarrerías rojas piden en esta tarde al gobernador que solicite su rescate en la Compañía, aceptando las condiciones propuestas por el director al gobernador. Este conferenció con el director, que accedió a lo pedido por las cigarrerías.

Mañana reanudarán el trabajo, terminando, por consiguiente, el conflicto.

Solución de una huelga.—Droa del «lock-out» ALICANTE 22 Ha quedado resuelta la huelga de vendedores.

Por solidaridad con sus compañeros de Italia, los obreros conserjeros habían declarado el «lock-out» a las Bodegas Bilibarrás; como respuesta, la Federación de patronos ordenó el cierre de los talleres.

BXTRANJERO

Huelga terminada ROMA 22 Esta noche ha terminado en toda Italia la huelga de empleados de Correos y Telégrafos.

El «real» Roma-Tokio SALONICA 22 El triplano italiano que está realizando el «raid» de Roma a Tokio ha llegado hoy a esta población procedente de Fivola del Colón.

La despedida de George PARIS 22 Esta mañana ha marchado con dirección a Londres M. Lloyd George.

Fue de-pedido en la estación por M. Clemenceau, M. Millerand y numerosos personalidades políticas y diplomáticas.

A la salida de la estación los señores Clemenceau y Millerand fueron aclamados por la multitud.

«El Debate» En su editorial publica un interesante artículo sobre el sindicalismo, en el que dice: «España relucha en igual crisis que Inglaterra. En nuestra Patria, los partidos históricos languidecen sin fuerza ninguna social y perdida casi toda la influencia política. Un sindicalismo, mil veces menos culto y mil veces más violento y exaltado que el laborismo inglés, se organiza y se dispone al asalto del Poder. Aún es débil; pero si no se le ataja pronto se seguirá fuerte, inextinguible. Contamos con organizaciones sindicales católicas, embriónicas, más bien orientadas en las urbes, poderosas y bien dirigidas en los campos.

Si nuestros políticos, si nuestros sociólogos, si nuestras clases conservadoras no se quieren resignar a la catástrofe, si aún conservan el instinto de conservación, deducción del «caso inglés» esta consecuencia.

Urge robustecer la sindicación católica, único dique contra el sindicalismo rojo, y crear una organización política, democrática-cristiana, que en su día pueda recoger el Poder de las manos inertes de los viejos partidos.»

«El Liberal» Refiriéndose a la labor antipatriótica que realizan algunos elementos, exhortando en la masa popular los odios de clase y produciendo convulsiones sociales, escribe:

«Hay unos bolcheviques entre los vividores de la revuelta y del desorden. Pero hay otros bolcheviques en las esferas del Poder, en las poltronas de los Ministerios y bajo la toga del legislador, que hacen tantos prosélitos o más que los otros, para la causa de la subversión y el desorden.»

Señalante propagandista antisocial desde las organizaciones oficiales del Estado, sólo se substraen renovando los hombres que ocupan los destinos y que manejan las férulas directoras; sustituyéndose éstos por quienes representen un Gobierno con autoridad, con responsabilidad, con ideal liberal, y con conciencia de su cargo de gobernantes y con entusiasmos por hacer la obra nacional y democrática que pide el país.»

«El Universo» Ocupándose de las próximas elecciones municipales, dice:

«Los electores de oficio, los muñidores del distrito, los caciques del barrio, los que de la política han hecho bandera como mozas ordenadas, ya se han empezado a mover procurando a los suyos, y celebrando los pactos con sus nombres en todas las esquinas de plazas y calles de nuestra capital. Salvo excepciones, que respetamos, los nombres de algunos de los aspirantes a la representación del pueblo son los de antes, es decir, los que en otra época lucharon, obtuvieron el puesto de honor en el banco municipal, y vuelven a por él, no con el orgullo de haber hecho una labor provechosa, sino por el deseo de cubrir el fujín y la medalla, insignias que, al descaerse tanto, no deben ser tan despreciables, al menos para quien las busca con tanto anhelo.»

«A B C» Se ocupa del actual momento político, y dice:

«Limitado en su programa y en su vida, solador de que vivirá brevemente si no cumple su cometido y más brevemente si no lo cumple, no querrá el Gobierno haber vivido en ridículo y caer fracasado en su empresa y modestísima. Le interesa, por consiguiente, activar y obtener la legalización económica. La composición ministerial heterogénea, gran recurso para ese fin y gran estorbo para las cuestiones que se van presentando, es otro motivo que induce al Gobierno a liquidar lo antes posible. Las agrupaciones representadas y caudillas en el Gobierno, están deseando también salir de los apuros en que con frecuencia coloca una colaboración tan difícil. No hay que decir cómo conviene la aprobación del presupuesto a los grupos y coaliciones que aspiran a imponer su política y a ocupar el Poder en situación estable.»

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. HERNANDEZ Y GARCÍA ADROVER

(S. en C.)

SUCESORES DE REDONDO

Carretas, 89. Madrid

Alhajas de todas clases a precios muy económicos.

Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

CASA FUNDADA EN 1880

(La mejor garantía que existe).

NUUESTRA VIDA POLITICA

¿PRESUPUESTO O FORMULA?

Consejo de ministros. El Sr. Alba y los presupuestos. ¿Crisis parcial? La autonomía universitaria. Otras notas políticas

El Sr. Alba y los Presupuestos.

Según manifestó en los pasillos del Congreso el señor Alba, en la sesión del martes se propone plantear la cuestión de los presupuestos, para que todos sepan a qué atenerse, pues mientras nadie niega en público su colaboración a legalizar la situación económica, lo cierto es que ni se vislumbra siquiera cuándo ha de comenzar la discusión. Pretende, pues, el señor Alba que se distingan los campos y se establezca claramente si todos o la mayor parte de los grupos de la Cámara quieren o no que haya presupuestos en seguida.

En íntima relación con el deseo del señor Alba está la reunión que tuvo ayer tarde la Comisión de Presupuestos del Congreso.

El presidente de ella, señor Ordóñez, al ponerse a discusión algunos créditos, se ocupó, como era el anhelo de varias minorías, de los relativos a los aumentos de sueldo a los funcionarios del Estado, con objeto de consignar las partidas pertinentes en la nueva ley económica. Y en este punto, agregó que era indispensable la emisión rápida de un dictamen para la aprobación de esa ley.

En nombre de la mayoría de la izquierda liberal, el señor Riu manifestó que era llegado el caso de recoger un rumor público, según el cual, el primer interesado en que no haya presupuestos es el ministro de Hacienda.

Entonces el señor Ordóñez le contestó que, por el contrario, el ministro era el primer convencido de la necesidad de que haya presupuestos, si bien antes de discutirse éstos entiendo que deben aprobarse los proyectos tributarios, porque si no se corría el riesgo de que las nuevas leyes de ingresos no se aprobaran. Como fórmula propuso el nombramiento de una subcomisión que emita un dictamen global sobre el proyecto de presupuestos.

Abierto un cambio de impresiones, la mayor parte de los congregados opinaron que más se compaginaba el deseo de aprobar pronto la ley económica si a ella se antepone las tributaciones, por una parte, y por otra, el propósito de prescindir de los dictámenes parciales, que abreviaría y facilitar los debates.

El señor Salillas manifestó que si la Comisión no se reúne y no trabaja no es por culpa de los vocales, y que convenía que todos se pusieran en la situación que requieren las circunstancias para dotar al país de un presupuesto.

El señor Peralagá declaró que lo que se hacía era sencillamente perder el tiempo, porque todos debían estar convencidos que de aquí al 31 de marzo no pueden salir de ambas Cámaras los proyectos tributarios y los presupuestos. En vista de ello se propuso que, si no se podían aprolar éstos en seguida, se acordase inmediatamente una fórmula económica seria, meditada, para discutirla meditamente también.

Después de intervenir otros vocales, el presidente propuso transmitir al ministro de Hacienda todas las indicaciones de que hacíamos mérito, y se convino que el ponente de la Sección primera, señor Montes Castillo, convocara a los demás ponentes y acuerden la forma en que debe hacerse la revisión de las plantillas de los funcionarios.

Al conocer este cambio de impresiones, el señor Alba manifestó que aun se imponía más su propósito de abordar el asunto en la sesión del martes.

Consejo de ministros

A las siete y media se reunió el Consejo en el despacho de ministros del Congreso, asistiendo todos menos los señores Jimeno y conde de Bugallal, el primero, por encontrarse enfermo, y el segundo, por estar en el salón de sesiones, donde se discutían proyectos económicos.

Esta reunión fué convocada a petición del ministro de Gracia y Justicia, que tenía que someter a la aprobación del Consejo los expedientes de indulto de reos de muerte, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Terminada ya la que podríamos llamar parte oficial del Consejo, llegó el conde de Bugallal, quien con un breve cambio de impresiones dio cuenta de la marcha del debate económico, haciendo notar que ya observaba una más clara tendencia a la obstrucción, por parte de la minoría socialista, con la presentación y prolongado apoyo de enmiendas que el Gobierno no puede en modo alguno aceptar.

Por cierto, que el Gobierno ve con disgusto que algún amigo del señor García Prieto se une con su firma a estas campañas y ayuda contra el Gobierno a milpasas de la extrema izquierda.

También habló el ministro de Hacienda de la conferencia que momentos antes había celebrado con el señor Alba, acerca de la actitud que su representante en la Comisión de Presupuestos debía exteriorizar.

El señor Alba le expuso su propósito, a que en otro lugar nos referíamos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos, porque nota una contradicción entre el deseo que hace el Gobierno, de ir cuanto antes a la legalización económica, y el propósito del mismo de que no se emitan dictámenes parciales de presupuestos.

El Gobierno ve con satisfacción que se trate públicamente de este asunto, y entendiéndo que al proponerlo el señor Alba le presta un gran servicio, porque dará ocasión a declarar de nuevo que su propósito, que antes del presupuesto sean apro-

ados los proyectos de ingresos, no es el deseo de evitar que la ley económica sea una ficción legal, que nos lleve por años de elementos para nutrir la actividad de mil millones.

Se opone a que se dictamine el presupuesto parcialmente, porque esto alargaría la discusión, evitando en varios lo que es por su naturaleza un solo dictamen, por ser una sola ley, que si en otras ocasiones se discutiera fraccionada, se hizo en el propósito de estimular la discusión en ambas Cámaras.

En un sólo dictamen será más fácil llegar, si es preciso, a la aplicación de procedimientos reglamentarios, que favorezcan la rapidez de la discusión y aprobación.

De todos modos, en el debate del martes se aclararán mucho las cosas, y se definirán las actitudes, viéndose cuántos apoyan sinceramente y cuántos no, entendiendo el Gobierno que trata de esclarecer todo el que en un presupuesto analizar y discute algo que no sean las novedades introducidas con claridad anterior y a las fórmulas ya aprobadas.

El ministro de la Gobernación expuso la situación de los centros sociales, y con relación al «lock-out» en Madrid, las medidas que tiene preparadas para lograr su terminación, señalando los principales puntos en que, como en el de los jornales, estaba la mayor discrepancia.

El Consejo terminó a las nueve y cinco, y la breve referencia oficiosa que dió el presidente está comprendida en la ampliación que antecede.

Como nota interesante registramos la conferencia que duró algún momento del Consejo celebró en el antedespacho el ministro de Instrucción Pública con su jefe político, señor Alba.

Acuerdos de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana

La Junta directiva de esta Cámara, en sesión celebrada el día 23 del actual, acordó por unanimidad acordarse en un todo a la cumbre presentada en el Senado, por los señores Maestre, Cierra Barcia y conde de Liniñas con motivo del proyecto de ley sobre aumento de las tarifas de los ferrocarriles, etc., llegado el caso, a la información que se abra en el Congreso, manteniendo el mismo criterio; y si no hubiese información, dirigir una exposición en igual sentido a la Comisión dictaminadora del proyecto en dicho Cuerpo colegislador.

La autonomía universitaria

El Senado, tras detenida discusión, aprobó ayer la totalidad del dictamen relativo a la autonomía universitaria.

Con este motivo, el ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, pronunció el discurso-resumen, que fué escuchado con generales muestras de asentimiento.

Después de explicar claramente cómo podrían convivir los Institutos generales con la debida relación de dependencia y las Universidades autónomas, justificó la limitación y aun la supresión de la enseñanza libre en las Universidades.

Para salir al paso a alegaciones infundadas, consignó que la vida económica de dichos Centros docentes está asegurada con el 50 por 100 de las matrículas, más las dotaciones que ahora tiene el Estado.

Finalmente declaró que con los proyectos de estatutos elaborados por las Universidades, podrá redactarse un estatuto uniforme, salvo en aquellos puntos en que circunstancias especiales justifican la diferenciación.

El señor Rivas recibió muchas felicitaciones al terminar su discurso, que fué oído con gran agrado.

¿Crisis parcial?

Se asegura que el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno su propósito de dejar la cartera por disparejar de sus compañeros en el problema de la exportación del arroz.

El señor Allendesalazar se negó a aceptar la dimisión, y volvió en lograr que el señor Terán la retire, comprendiendo que una crisis parcial en estos momentos causarían tal quebranto al Gobierno que tal vez no pudiera sobrevivir.

En la esperanza de lograr el desistimiento, se ha reservado cuidadosamente a noticia.

Viaje del Sr. Burgos

Ha marchado a su casa de Moguer (Huelva), de donde regresará dentro de unos días, el ex ministro de la Gobernación señor Burgos.

La juventud Radical y el Sr. Lerroux

La Asamblea de la Juventud Radical, en reunión celebrada anoche, ha acordado dirigir una carta al jefe del partido, en la que le hacen presente su absoluta identificación con los dictámenes que ha pronunciado últimamente y su protesta contra las amenazas e insultos que se le han dirigido.

El alcantarillado de Santander

La Comisión de Fomento del Congreso aprobó ayer la ponencia del ex director de Correos y Telégrafos señor Ruano acerca del proyecto de alcantarillado de Santander.

El día del presidente

Consejo de ministros en Palacio. Las exportaciones de arroz. Visitas al presidente. Otras notas

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, manifestó hoy a los periodistas que en el Regio Alcazar se había celebrado hoy, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, el anunciado Consejo de ministros.

Manifestó también que el Monarca había firmado varios decretos de diferentes departamentos.

Dijo también que el jefe del Gobierno le había visitado una Comisión, compuesta por la representación total parlamentaria de Valencia, para reclamar del Gobierno una solución sobre la exportación de arroz, pues las indemnizaciones en este asunto producen en los precios de este producto oscilaciones perjudiciales.

También han visitado al presidente del Consejo una Comisión de carteros despedidos de Castellón, Valencia y Madrid, para pedir al Gobierno se cumpla la Real orden de 22 y 23 de marzo de 1919 que se dictó cuando la huelga de carteros pasada.

Los carteros despedidos han ido a la presidencia del Consejo con una Comisión de la Federación local de Madrid y con otra de la Confederación local de obreros católicos para apoyarlos en su petición.

La vida en Palacio

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey se ha celebrado esta mañana en el Regio Alcazar el anunciado Consejo de ministros.

El Consejo comenzó a las diez y media, y terminó a las once y cuatro.

El ministro de Estado, marqués de Lema, permaneció en la cámara regia hasta las doce de la mañana.

Audiencias del Rey

Su Majestad el Rey, después del despacho de ministros, recibió en audiencia a los duques de Santa Elena y Almodovar del Valle, a don Marcelino González Ruiz, marqués de Tovar, al subdirector general de Seguridad, don Guillermo Gallón; al general Basearan, y a los señores Millán de Priego y Hurtado del Valle.

También recibió el Monarca al director general de Obras Públicas, señor López Monto.

Por los Ministerios

De Abastecimientos

El Sr. Terán no dimite. Representantes de regiones olivícolas

Los periodistas visitaron esta mañana al ministro de este Departamento para informarse directamente de los rumores de su dimisión.

El señor Terán negó en absoluto que fuera cierta esta noticia, y manifestó que cumplía un deber en el desempeño de es-

De Fomento

Las tarifas ferroviarias

Esta mañana acudió a este Centro la Comisión parlamentaria de tarifas ferroviarias, con el fin de votar al ministro, y ponerse de acuerdo con el sobre este asunto.

Como el señor Canals no puede declarar una vez su departamento, por seguir enfermo, los comisionados marcharon acompañados de la señor López Monto a casa del ministro, don Claudio del Castillo.

De Hacienda

Concediendo honores de jefe de Administración de primera clase a don Natalio Morán, delegado de Alava, y a don Ricardo Cisneros, interventor de la Casa de la Moneda.

En Gobernación

Terminará mañana el «lock-out» en Madrid

El subsecretario de Gobernación, al recibir al mediodía a los periodistas, les indicó tener la casi seguridad de que mañana se levante el «lock-out» en Madrid.

Agregó que había recibido un telegrama del gobernador de San Sebastián, dándole cuenta de haberse solucionado la huelga de obreros.

La juventud radical y Lerroux

La Juventud Radical de Madrid, ha dirigido a don Alejandro Lerroux, la siguiente carta:

Querido e ilustre jefe: Sin formalismos, con toda cordialidad, trasladamos a usted el acuerdo unánime de nuestra Asamblea, tenida anoche.

El hecho energético de usted, sus ideas francamente republicanas, sus palabras de nuestro espíritu, que sienten otra vez la vibración de la lucha contra todo y contra todos, como en los tiempos heroicos de la «solidaridad» y en los más recientes, no me son ajenos, de la neutralidad germanofóbica.

Entonces, como ahora, fueron ajenos o rechazados no todos de ímpetu conciencia, los más furiosos enemigos. Y entonces, como ahora, hubo esta Juventud por la Verdad y la Justicia, defendiendo a todos los terrenos en que quisieron pelear sus adversarios.

Pocos años y menos valores, pero los hechos se encargaron de demostrar. Tal vez en breve—que no se puede, impune, emplear como sistema contra un hombre la injuria soez y la amenaza canallasca.

Y nada más.

Los hechos, en su vestiginosa sucesión, contribuyeron a esbozar aún más los presagios políticos de usted y el vocero adverso de hoy hoy se rendirá, como otras veces, ante su perspicacia y su talento.

Quiero siempre con la comprensión más absoluta, personal y colectiva de estos radicales, en cuyo nombre le saludamos afectuosamente. Bernardo Izquierdo, secretario; Juan Manuel González, presidente.

MITIN JAIMISTA

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Tronón Madrid (calle de Cedeceros), un mitin social jaimista, que presidirá don Luis Hernando de Garramendi.

LOS INGENIEROS Y EL SANTO DEL REY

La Junta directiva del Instituto de Ingenieros Civiles ha acordado invitar a todos los ingenieros residentes en Madrid a que concurren mañana a la recepción general que se celebrará en el Palacio Real, con motivo del santo de S. M. el Rey, para responder así a las atenciones que el joven Soberano dispensó a este Instituto durante la celebración del Congreso Nacional de Ingeniería, y que por este valioso apoyo tanto éxito ha alcanzado.

BASES DE LOS SOCIALISTAS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS PENDIENTES

La minoría socialista ha presentado al Congreso la siguiente proposición: Al Congreso de los diputados. Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que su deber les impide recoger las aspiraciones mínimas y apremiantes del proletariado español y las ansias generales de mejora que existen en el país, aprovechan el debate mantenido en la Cámara sobre la cuestión social para proponer unas normas que, aceptadas por el Poder público, puedan dar satisfacción inmediata a las reivindicaciones más perentorias de las organizaciones obreras, a las clases medias y a la conciencia liberal de España.

En su virtud, rezaban del Congreso acepte las siguientes bases:

Primera. Carencia la vida nacional de un órgano técnico permanente en donde se investiguen las deficiencias de nuestra economía y las posibilidades industriales y comerciales que de su estudio se derivan, se crea un Consejo técnico-económico encargado de preparar los proyectos de ley de orden fiscal y estudiar y proponer al Estado, todas las representaciones permanentes de las organizaciones obreras y de las Asociaciones de carácter científico-científicas sean congruentes con los del Consejo. Las medidas que juzgue mejor encaminadas para obtener de los medios económicos nacionales el rendimiento de que son susceptibles.

Segunda. El Estado rescatará la economía nacional revisando la concesión de servicios (ferrocarriles, aguas, minas, etc.), de monopolios y los contratos de arrendamiento de administración de rentas estimadas (hidrocarburos, explosivos, etc.). Las Empresas que se creen, ya para sustituir a las actuales, bien para cumplir fines de igual naturaleza, se considerarán Empresas de Derecho público, tendrán su administración autónoma, y estarán dirigidas por un Comité nombrado por el Consejo de la Empresa, compuesto de representantes del Gobierno, de los consumidores, y constituyendo una unidad, de los obreros y personal directivo.

Tercera. El estatuto de las Empresas privadas, así comerciales como industriales, en lo que concierne a su relación con el personal, se acomodará a las siguientes bases:

a) El Sindicato profesional será, mediante la representación que libremente elija, el único llamado a concertar con los representantes patronales las condiciones del contrato de trabajo.

b) El Sindicato nombrará un delegado que inspeccione, así el cumplimiento de las condiciones del contrato como las prescripciones de las leyes sociales. El nombrado tendrá el carácter oficial de inspector obrero, en tanto no lo revoque el Sindicato. El inspector obrero, de conformidad con el Sindicato, podrá nombrar subdelegados para que le ayuden en el cumplimiento de su misión.

c) Las cuestiones de derecho disciplinario que se susciten, los dispendios que surjan a propósito de los salarios o los conflictos que se originen con ocasión de elaborar el contrato de trabajo o de su interpretación, habrán de ser llevados a un Tribunal industrial, con jurado obrero nacional, y presidido por jueces especiales.

d) Las organizaciones obreras tendrán derecho a nombrar una Comisión con facultades para intervenir en las juntas de accionistas, si las hubiere, y en todo caso a revisar los libros de contabilidad y cuando considere necesario para el conocimiento de la vida del órgano económico a que pertenecen sus miembros.

Cuarta. Teniendo en cuenta que los instrumentos y medios materiales de producción han de estar en todo momento al servicio de ésta para cumplir su fin social, el Estado rescatará tales instrumentos y medios inmediatamente que por sus poseedores sean negados a los trabajadores, y los pondrá a disposición de los Sindicatos y del personal técnico que a este efecto sea nombrado.

Quinta. El Estado, mediante órganos especiales, en los que tenga representación la clase obrera, establecerá las bases del salario mínimo, determinando en la escala descendiente un límite infranqueable; límite que se señalará en vista, no sólo de las necesidades vitales del trabajador, sino de las elementales exigencias humanas que es preciso crear en él.

Sexta. El Estado obligará a los Sindicatos patronales a crear el seguro contra el paro, modo el más eficiente de modificar conjuntamente con la realización de las demás medidas propuestas la actual situación social.

Séptima. Teniendo la tierra para la economía un valor instrumental, es obligación del propietario dar el cultivo adecuado para su máximo rendimiento. Si, no obstante el requerimiento de las autoridades técnicas, no lo hiciera, la tierra será entregada al Sindicato obrero, quien la hará inscribirlo en el criterio del organismo técnico-inspector.

Octava. La propiedad que se encuentre en régimen de contrato de arrendamiento se considera que puede persistir en tal forma, en tanto sea ésta la voluntad del tenedor arrendatario, quien en todo tiempo podrá hacerla suya mediante el abono de la cantidad a que ascienda la evaluación fiscal actual del fundo arrendado, o bien por la formalización de un contrato de venta negociable en veinte años. Las mejoras serán imputadas por entero a quien las hizo y la renta podrá ser denunciada por usura.

El contrato de arrendamiento sólo puede revisarse cada diez años.

Novena. En todo término municipal se reconstruirá un patrimonio comunal, tomando la tierra de las propiedades privadas, según una escala progresiva, la cual no afectará a quienes posean un fundo de la extensión que es necesaria para el sostenimiento y ocupación de una familia. La propiedad comunal debe alcanzar un mínimo del 10 por 100 del término. La administración de la propiedad comunal habrá de ser entregada a una representación mixta del Municipio y el Sindicato obrero. Se hará una revisión de los deslindes de

propios y de los expedientes instruidos con ocasión de los mismos en los veinte años últimos.

Décima. Se declaran fincas expropiables las superiores a doscientas cincuenta hectáreas de tierra de sembradura o quinientas de sembradura, pasto y monte; pero en aquellas en que el propietario esté incorporado a la labor y el rendimiento sea superior a la media de la provincia, podrá conservar la casa-labor y doscientas cincuenta hectáreas y quedar como director de la Empresa agraria.

Undécima. Las grandes fincas expropiadas serán organizadas cooperativamente y dirigidas por un técnico.

Dodecena. Estimando que las medidas encaminadas a reforzar la economía individual de las clases obreras y medias son desvirtuadas, a veces incluso totalmente, si no se hace una política de precios de las mercancías, se crearán Oficinas públicas de Subsistencia con las facultades científicas de requisar y tasar los artículos de primera necesidad. Estas Oficinas se convertirán para tales efectos en Cooperativas de consumo. Los derechos de transporte sobre los artículos consignados a una Oficina pública de Subsistencia serán objeto de un estudio especial sobre tarifas.

La resistencia, por motivos de especulación, a hacer los cultivos necesarios a la economía nacional justificará la requisita de la tierra.

Décimotercera. Estimando que las anteriores bases requieren una política fiscal que facilite su logro, el Estado declarará exentas de toda tributación directa a los que tengan un ingreso total inferior a tres mil pesetas, establecerá el impuesto fuertemente progresivo sobre la renta mundial, sobre la renta global y sobre sucesiones. Haciendo en éste a la incertidumbre en el cuarto grado de parentesco.

Décimocuarta. El Estado creará como medida inmediata 5.000 escuelas primarias, y se irán aumentando en la proporción que lo haga posible el número de maestros que salgan de las Normales. Estas escuelas primarias tendrán cantina y refectorio escolar, y en casos concretos deberán extender su función a la ayuda económica de la familia de niños necesitados.

La escuela deberá preparar entre los doce y catorce años, para la vida profesional.

Las escuelas de Artes industriales tendrán dotación bastante, a fin de que carezcan, al del aprendizaje necesario para la plena eficiencia de las enseñanzas, ni del local que han de ocupar para ello.

Todo trabajo que se asista a las escuelas de Artes industriales trabajará en su taller las horas menos que representen su ocupación en la escuela, la cual abarcará las horas de enseñanza según la tarifa de cada taller.

Los centros de enseñanza dispondrán de un 20 por 100 de matrículas gratuitas para quienes lo soliciten y pertenezcan a una familia que cuente con un ingreso no superior a 3.000 pesetas anuales, o con más de cuatro hijos e ingresos no superiores a 5.000 pesetas.

Las Juntas administrativas de los centros determinarán en qué casos debe, además, prestarse ayuda económica al estudiante.

Las Universidades serán ampliamente dotadas, a fin de que sus bibliotecas y laboratorios brinden a todos fáciles medios de investigación.

Las clínicas serán objeto de especial cuidado, para que ofrezcan seguridad a los que hayan de utilizarlas como pacientes y para que cumplan su misión docente.

Se crearán enseñanzas populares de cultura superior o universitaria, cuya organización, horas de enseñanza, etc., permitan la asistencia de sus obreros.

El mínimo de remuneración para los maestros deberá ser de 3.000 pesetas, y de cincuenta el número máximo de niños que estén a su cuidado.

Décimosexta. Estimando que toda política social se basa en un derecho social, los diputados que suscriben solicitan del Congreso se sirva declarar que los derechos de asociación, reunión y libertad de Prensa no podrán quedar jamás a merced de la apreciación de las autoridades; que a este efecto debe nombrarse en la Cámara una Junta permanente encargada de conocer y acusar por las violaciones de derecho que se cometan y de convocar Cortes cuando no lo hiciera el Gobierno y estuvieren suspendidas las garantías constitucionales; y que, en caso de delincuencia en alguna Sociedad legalmente constituida, la responsabilidad será individual; pero nunca recaerá sobre la Asociación, a la cual no se la podrá clausurar, ni suspender, por tanto, los derechos de reunión, de libertad de Prensa, etc., mas que cuando lo autorice el Parlamento. Por último, solicitarán asimismo del Congreso los diputados que suscriben se sirva acordar que el Ejército y los Cuerpos armados no pueden intervenir en los conflictos sociales, o que, si lo hicieran, los delitos surgidos con ocasión de éstos o de las luchas políticas, exclusivamente podrán ser conocidos por la jurisdicción civil, asistida del Jurado, cuando así correspondiera, la cual juzgará cuantos elementos hayan intervenido en el conflicto, bien sean civiles, ya militares.

Décimoseptima. Las siguientes de esta resolución consideran necesarios los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional, mientras no se tomen las medidas necesarias encaminadas a destinar los recursos del Estado al fomento de la riqueza pública, empezando por rebajar los gastos improductivos y aun perturbadores de la buena marcha económica del país. Al efecto, proponen como medidas que consideren urgentes e indispensables el desistimiento de toda acción militar en Marruecos, la revisión de las plantillas de jefes y oficiales del Ejército, a fin de obtener una reducción considerable en las mismas; la disminución de un 50 por 100 del actual contingente armado, y, por último, la rebaja del tiempo de servicio en filas para restituir al trabajo productivo el mayor número de fuerzas nacionales.

Cosas del otro jueves

La cuesta de enero no hay quien la suba, ni con encucarta. Sin una "gorda". ¡Qué creditas! Anticipos que hacen la... Pascua. Una idea de Indalecio. Golasinas y aguinaldos. No son horas de caja.

—¿Me puedes dejar un duro—pa el carbonero?

—No me hagas cosquillas en el bolsillo—mi querida Justinianna—por todo lo que más quieras,—pues ya sabes lo que pasa—cuando se cobra en diciembre—y en vísperas de las Pascuas—un puñado de pesetas—y no vuelve a entrar en casa—ni un real hasta el treinta y uno—de enero, que de la paga—no me queda en los bolsillos—ni una gorda ni una flaca—por más que me vuelva loco—de dar vueltas a buscarlas.

—Yo comprendo que es muy triste—estar esos días que faltan—del mes, teniendo que ver—a todos de mala cara—y vivir como se vive—al fiado, y apañárselas—de modo que no sospechen—por ahí que tenemos rampas;—pero, hija, al mismo tiempo—comprendo que con la paga—que uno tiene, y con los gastos—y cosas extraordinarias—que sin querer se originan—en cuando llegan las Pascuas—y con los doce días—más de este mes, que no haya—estas cosas ni una "gorda" por casualidad en casa,—pues si el mes que tiene treinta y treinta y uno no alcanza—el importe de ni nómina—para comer, Justinianna—a pagar de los jalcos—que te traes con la tabla—de logarítmicos al día—para subir de la jaja—por cuatro o cinco pesetas una piza—de sustancia—pa el cocido, y otra piza—pa añadir a las patatas—nocturnas;—este que corre—mejor dicho que se para,—pues no se le ve el final—ni con prismáticos, haya—con su "cola" de diez días—diverterizado la banca—conyugal de la manera—que tu sabes.

—Por desgracia—sé lo poquito que hoy dura—el dinero, y no me extraña—que ca la vez que te pida—un duro pongas la cara—lo mismo que si te hubieran—pisado un tallo, y me salgas—contándole lo que debes—aquí y allá, mas me espanta—de tal modo que me venga—diciéndome la criada—y con cierto retintín—como aquel que toma a guasa—la situación: «Señorita—hoy al subir las patatas—me ha dicho la vendedera—que le dice sin falta—a usted, que si se ha olvidado—de aquello... que nos es por nada,—pero que no se lo debe—de bajar en cuanto salga—la primer vez a la calle—y como esto otras mil gatas—por el estilo, que vamos—me descomponen y acaban—como tu sabes figurarte—Indalecio; y si es que llaman—al timbre con insistencia—es tanto lo que me alarma—su repicar cuando toco—por ahí cuentas atrasadas—que todos se me figuran—que ya vienen por las malas—a cobrar, y, en fin, te digo—Indalecio de mi alma—que lo que es para nosotros—en vez de hacernos la paga—no bien con que nos la entreguen—dos días antes de Pascua—lo que nos hace es el diablo,—así, pues, yo soy más clara—que el Loozoya, cuando viene—sin revolver.

—¡Justinianna!—por Dios, no digas sandeces—y piensa que si la causa—de vernos así estos días—fuese por cobrar la paga—

JOSE Y ANGEL BEATO GUERRA

parece que había el propósito de resolverlo con urgencia, pues ni aun siquiera se ha guardado la consideración personal al señor presidente, vizconde de Eza, esperando su vuelta de Washington para presidir estos plenos, pues, según confesión propia, no ha podido asistir más que a las últimas sesiones.

La Defensa Mercantil insiste a continuación en que la representación patronal en el Instituto de Reformas Sociales no ha sido elegida por el comercio y la industria, como debía haberlo sido.

En cuanto a la jornada mercantil, la Defensa Patronal entiende que se rige por la ley de 4 de julio de 1918, y que no era necesario el aminorarla, pues no puede compararse el trabajo de un dependiente de comercio con el de un obrero manual.

UN REAL DECRETO Las elecciones y la suspensión de las garantías

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se levanta en todas las provincias del Reino, mientras dure el período electoral, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de 24 de marzo último. Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo prevenido en el artículo sexto de la ley de 13 de julio de 1880.

Artículo segundo. Por el Ministerio de la Gobernación se darán a la Dirección General de Seguridad y a los gobernadores civiles las instrucciones oportunas a fin de evitar que se ponga el menor estorbo al ejercicio libre, y sin otras trabas que las establecidas en las leyes, de la propaganda oral y escrita para fines electorales.

Dado en Palacio a veintinueve de enero de mil novecientos veinte.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Allendesalazar.»

Notas municipales

El honor de un pintor

El concejal señor Ferrero ha presentado una proposición al Ayuntamiento, en la que dice que, estimando de justicia que se dé el nombre del eminente artista madrileño don

Manuel Domínguez y Sánchez a una calle de esta población, ya que se ha concedido tal honor a personas que no habían llegado, como el ilustre pintor, a las cumbres del prestigio artístico, ni consiguieron con su trabajo personal que el nombre de la Patria fuera citado con elogio, logrando los honores que el pintor Domínguez consiguió en las Exposiciones de París, Viena y Chicago, con cuadros tan célebres como «La muerte de Sancerre», «Sanco en casa de la duquesa» y otros, se cree en el caso de reiterar que, sin perjuicio de que la Comisión correspondiente designe otra vía de mayor importancia, si lo cree justo, la calle de «Dos Amigos», nombre que nada significa ni recuerda, se la denomine en adelante calle del Pintor Domínguez, denominación que hará evocar el arte soberano de los lienzo decorativos del templo de San Francisco el Grande y otras obras debidas al pincel del madrileño ilustre, que son honra y orgullo de la pintura española.

Los guardias municipales

Mañana comenzaremos nuestra campaña en favor del Cuerpo de Policía Urbana, esperando que tanto el alcalde, como el jefe, señor Carrasco, han de atender las peticiones que le hagamos.

HUELGA VERONZOSA Un pueblo que no paga

Alcalde tranquilo

ALGECIRAS 22

Comunican de Los Barrios que ha comenzado la huelga de médicos, boticarios y veterinarios titulares, para protestar de la inobservancia del Ayuntamiento, que debe importantes cantidades a los titulares huelguistas, dándose el lamentable caso de existir huérfanos de un médico titular y las que el Ayuntamiento debe 7.000 duros y tienen que ganarse la vida, como criadas de servir.

Al constituirse la Federación sanitaria del Campo de Gibraltar pasó una comunicación al Ayuntamiento de Los Barrios invitándole a pagar sus atrasos.

Esa comunicación quedó incontestada.

La huelga se realiza evitando los médicos parcialmente, pero existiendo el precio de la visita, aunque luego dejan el importe a favor de los enfermos pobres; pero los boticarios se niegan a despachar las recetas sin dinero, produciendo un grave conflicto esta actitud.

Las reses son sacrificadas en los mataderos sin reconocimiento facultativo.

El alcalde no hace nada para poner término al conflicto.

Entre el vecindario reina gran alarma.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BUENAS IMPRESIONES EL "LOCK-OUT" EN MADRID

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que el ministro había conferenciado con una Comisión de obreros del ramo de construcción, para tratar de la solución del lock-out, sobre todo por lo que se refiere a las obras que se hacen por cuenta del Estado, tales como las de pavimentación y subseco, que son susceptibles de emplear a muchos obreros.

Hoy celebrará otra reunión, con igual propósito.

Dijo el señor Wais que el gobernador, por su parte, trataba de dar solución al conflicto, a cuyo efecto celebró una conferencia con la representación patronal.

Es opinión del ministro que se llegará a resolver el paro, siquiera en aquel aspecto.

Los albañiles

La Sociedad de obreros albañiles El Trabajo facilitará personal a los constructores, dueños y patronos que soliciten albañiles para reanudar sus obras, en las siguientes condiciones:

«Primera. Los jornales de los obreros que reanuden o prosigan el trabajo serán aumentados, sobre el jornal que venían disfrutando, con arreglo a la siguiente proporción:

Los obreros que ganan un jornal inferior a tres pesetas, se les aumentará de 0,50 céntimos diarios.

Los que ganan el jornal superior a tres pesetas, disfrutaban de un aumento de una peseta diaria.

Segunda. Para reanudar el trabajo, será condición indispensable el que se dé ocupación a todo el personal obrero que se hubiese suspendido, y con el fin de evitar posteriormente posibles conflictos.

Tercera. La jornada será de ocho horas de trabajo, y en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley que con ésta se relaciona; y

Cuarta. Estas condiciones serán con carácter provisional y hasta tanto que las Comisiones mixtas de patronos y obreros, de cada oficio, determinen en definitiva la cuantía de mayor aumento, al que se atenderán ambas partes, y una vez que sea hecho el pacto con carácter general.»

UNA ENTREVISTA Los ferroviarios

La Asamblea de la Agrupación Federativa de los Ferroviarios del Norte, que está reunida en sesión permanente, ha nombrado una Comisión de su seno para visitar al presidente del Consejo de Administración de la Compañía y al director de la misma, con objeto de exponerles la situación económica y sus aspiraciones de mejoras.

Recibida la Comisión separadamente por el señor marqués de Alonso Martínez, pre-

sidente del Comité Ejecutivo, y por el director de la Compañía, señor Olanda, expusieron los comisionados el objeto de su visita, y en sus manifestaciones expusieron de una manera clara y terminante la precaria situación del personal y la urgente necesidad de mejorar los sueldos que actualmente disfrutan.

Tanto el señor Alonso Martínez como el señor Olanda expresaron el propósito que la Compañía abraja de acceder a la demanda de todos sus agentes en proporción que los ponga a cubierto del encarecimiento actual de las subsistencias. Asimismo, ambos expresaron la aspiración de colocar al personal de la Compañía del Norte en preeminente situación económica, dando así completa satisfacción a sus justas aspiraciones como la imperiosa necesidad reclama.

LOS PANADEROS El descanso nocturno en la industria panadera

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden, de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desestimen las instancias presentadas y que se mantengan en todo su vigor los preceptos del Real decreto de 3 de abril de 1910, que estableció el descanso nocturno de seis horas en todos los trabajos de la industria de la panadería.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de enero de 1920.—Fernández Prada.»

DEFENSA MERCANTIL PATRONAL LA JORNADA DE OCHO HORAS

La Defensa Mercantil Patronal ha dado a la Prensa un documento insistiendo en los conceptos emitidos como consecuencia de una visita hecha por dicha Sociedad al ministro de la Gobernación para protestar contra la Real orden de la jornada de ocho horas.

En este escrito se hacen las siguientes manifestaciones:

«Hechos ya los nombramientos de vocales del Instituto que el Gobierno tiene la facultad de nombrar para que comiencen a actuar en primeros de abril se han hecho en virtud de la reorganización acordada por Real decreto de 14 de octubre de 1919, por considerar que la actual organización no responde a las necesidades actuales, debiéndose celebrar elecciones próximamente, a fin de que organismos y Sociedades que no existían cuando se creó el Instituto pudieran ahora llevar a él su representación, párrafo natural, lógico y hasta de ética social, que este asunto se dejara a la resolución de la nueva organización; pero no ha sido así;

LA AMISTAD AYLGLOSPANOLA Cortesías y discursos

A bordo del "Barnham"

PONTEVEDRA 22

El gobernador civil, el cónsul y vicecónsul de Inglaterra en Vigo y el presidente de la Diputación provincial, se trasladaron a Marín, con objeto de cumplimentar al jefe de la flota inglesa, sir Queveson, siendo recibidos honores por un destacamento de marinos y la banda de música de la escuadra.

A bordo del acorazado «Barnham» se pronunciaron efusivos discursos a favor de la amistad hispano-inglesa, y el almirante anunció que el día del santo del Rey don Alfonso se izará el pabellón español en todos los buques ingleses, asociándose de este modo a la fiesta nacional.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE LA VIDA EN PROVINCIAS

Fuerz 8 militares

Con motivo de la huelga de los ferroviarios, llegó esta tarde, a las dos, un escuadrón de lanceros de Sagunto, de guarnición en Córdoba.

Dichas fuerzas fueron instaladas en una sala del edificio de los almacenes nuevos, propiedad de la Sociedad de Peñarroya, la cual facilitó todo lo necesario, en dicha circunstancia.

Nueva Junta directiva AMADO

De segunda convocatoria y en Junta general celebrada por el Círculo del Terrible para aprobación de los gastos e ingresos del año, que fueron aprobados, se votó la directiva, que resultaron ser:

Presidente, don José Manuel Ramírez (médico); vicepresidente, don Juan Alcántara (ingeniero); tesoreror, don Andrés Vázquez (comerciante); secretario, don Carlos Villarriba (empedado); vocal primero, don Manuel Cabanilla; vocal segundo, don Luis Muñoz Arbeloa (delicente); vocal tercero, don Moisés Morán (empedado); vocal cuarto, don Manuel Murillo; vocal suplente, don Alberto Castañeta (ingeniero).

TRIBUNALES Audiencia

En la Sección segunda se celebró ayer tarde un juicio por infracción de la Ley de

Ensaye usted la publicidad en este periódico

El sábado 24, festividad de Nuestra Señora de la Paz celebrará sus días: Su Alteza Real la infanta doña Paz. Marquesas de la Garantía, Valdeza y Villanueva.

Condessa de Torrepeño, de Hornachuelos y del Valle de San Juan.

Señoras de Sánchez de Toca, Mochales, Gómez Quintero, Barroso, O'Shea, Owens, Fernández de Córdoba, Wadhwa, Gordón y Odeando.

Señoritas de Vitoria, Fernández de Córdoba, Gómez Pellico, Fernández de Henestrosa y otras que sentimos no recordar.

A todos les deseamos un año de felicidades.

Ecos de sociedad

Día

El sábado 24, festividad de Nuestra Señora de la Paz celebrará sus días: Su Alteza Real la infanta doña Paz. Marquesas de la Garantía, Valdeza y Villanueva.

Condessa de Torrepeño, de Hornachuelos y del Valle de San Juan.

Señoras de Sánchez de Toca, Mochales, Gómez Quintero, Barroso, O'Shea, Owens, Fernández de Córdoba, Wadhwa, Gordón y Odeando.

Señoritas de Vitoria, Fernández de Córdoba, Gómez Pellico, Fernández de Henestrosa y otras que sentimos no recordar.

A todos les deseamos un año de felicidades.

Felicón de mano

Para el Círculo de Sanidad Militar don Juan Pérez Vargas ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Aguirre y Galdames.

ARBITRARIEDADES Los guardias de Seguridad

CUMPLIO EL PLAZO

Creo que ha llegado la hora de romper el silencio y de recorrer el telón del teatro de la farsa que se viene representando en esto de la Policía en España.

Ha cumplido el plazo de la tolerancia y se impone el arrancar carretas y desnudar a ciertas personas que, revestidas del carácter de protectores del Cuerpo de Vigilancia y de Seguridad, hacen su agosto y satisfacen los fines que persiguen y que rara vez benefician a Cuerpos tan dignos y merecedores de otras consideraciones como los mencionados.

Por conveniencias del servicio y por una fantasía y mal intencionada argumentación se suprimieron las brigadas de barrio, a pesar de ser la base de una buena actuación de la Policía.

Por conveniencias del servicio se trasladó al personal de una y otra clase de la Policía gubernativa, cuando ya conocen las condiciones de la localidad donde ejercen sus funciones y saben dónde se oculta la gente maleante. Reciente tenemos aquel incomprensible traslado, que obligó al señor Fernández Luna a pedir la excedencia.

Por conveniencias del servicio se está dando el cese a varios guardias de Seguridad de Madrid y de provincias.

Por las huelgas recientes se demostró que en todas las capitales falta personal de Vigilancia y de Seguridad, teniendo que usar a personas extrañas, que sólo han servido para ridiculizar a la Policía, y mientras los gobernantes reconocen la escasez de fuerzas y los pueblos reclaman personal que garantice la propiedad y la seguridad de las personas pacíficas y honradas, se pone en acción un inhumano artículo de la ley orgánica—de los reglamentos, para dejar cesantes a cientos de funcionarios, por la tan repetida conveniencia.

¡Falta personal y se dan ceses sin más razones, según consta en los oficios, que el convenir así a los que mandan! No lo comprendo.

Si lo expuesto no tiene explicación, si resulta un contrasentido, grande lo es también el proceder que se está poniendo en práctica con el Cuerpo de Seguridad, que siempre respetuoso para con sus superiores, ante la serie de castigos de que son objeto, sin causas justificadas o por una farsa, han dado lugar a que en Barcelona se dirijan a la Prensa en queja de la persecución de que son objeto.

Esta manía persecutoria se ha hecho extensiva a toda España.

Por las circunstancias anormales por

que atravesamos, tanto el personal de Vigilancia como el de Seguridad vienen prestando desde hace varios meses servicios extraordinarios penosísimos.

Los guardias sufren retenciones y se les obliga a permanecer en el calle mochas horas, y estos esfuerzos, esta consunción natural en toda persona que realiza un trabajo excesivo, se recompensa con suspensiones de empleo y sueldo, con dobles o triples servicios o con negligencias perjudiciales.

Casos puedo citar que lo demuestran.

Un guardia de Madrid, creo que de la quinta compañía, se hallaba de servicio, y urgiéndole realizar una necesidad, penetró en las oficinas de Telégrafos.

Sin escuchar los motivos por los cuales dejó abandonada su obligación por unos instantes se le imponen quinientos días de suspensión de empleo y sueldo. ¿Puede ni debe juzgarse sin escuchar al castigado?

Otro caso.

Fue trasladado de Madrid a Barcelona un guardia de Seguridad, y como al presentarse no podía ser incluido en la nómina general se le hizo una extraordinaria.

Esto sucedía en el mes de diciembre de 1918 y todavía no ha llegado a la ciudad de los condos la paga de ese modesto funcionario; pero, en cambio, le llamaron a la Habilitación para que abonase 97 pesetas de vestuario, lo cual no pudo satisfacer, suponiendo que se les hayan descontado de su paga; pero aunque así haya sido, ¿cómo está el resto hasta las 125 pesetas que debía haber percibido?

En Granada existen guardias que llevan como aspirantes muchos años sin ascender a la categoría de segunda, mientras otros ascienden con extraordinaria rapidez.

Podría llenar muchas columnas refiriendo casos como los relatados, pero no hasta recordar lo que ahora se pretende para el Cuerpo de Vigilancia, al que se quiere dar la bofetada de llevar a su cargo personal ajeno a la Policía, para que, con el carácter de administrativo, vayan poco a poco penetrando con iguales derechos que el resto del personal, pero sin la oposición que aquéllos sufrieron.

Despierten de su error los que tamaños casos realizaron; recuerden que España está falta de personal policiaco, y por conveniencias del servicio, reanogan a los suspensos, que han de merecer aplausos los culpables si tienen la curiosidad de entonar el «Yo pequeño».

JOSE M. SERRA

Mundo deportivo

Aviación

ROMA 21

El biplano que había salido para efectuar el recorrido Roma-Tokio, tuvo que aterrizar en Givita del Calle, no pudiendo continuar su viaje.

Real Moto Club Español

El domingo próximo, día 25 del corriente, celebrará esta Sociedad su excursión mensual, dirigiéndose a Alcañiz de Henares. El punto de reunión será en la plaza de la Independencia y la salida a las nueve de la mañana.

Automovilismo.—La Targa Florio 1920

Para el domingo 20 del próximo mes de junio ha sido señalada definitivamente la célebre carrera de automóviles Targa Florio, correspondiente al año actual.

Esta prueba estará reservada exclusivamente para coches de rigoroso turismo y el Reglamento previene que sólo serán admitidos los chasis de tipos comerciales construidos en series.

El Automóvil Club de Sicilia mantiene para la carrera de este año el mismo circuito sobre la que se celebró la de 1919 y a este efecto se precepta de que las carreteras correspondientes se hallen en perfecto estado de conservación.

Las categorías establecidas son las siguientes:

Primera. Cilindrada máxima de 1 litro 400 a 2 litros.

Segunda. Cilindrada máxima de 1 litro 400 a 2 litros.

Tercera. Cilindrada máxima de 2 litros a 2 litros 750.

Cuarta. Cilindrada máxima de 2 litros 750 a 3 litros 500.

Quinta. Cilindrada máxima 3 litros 500 a 4 litros 500.

Sexta. Cilindrada máxima de más de 4 litros 500.

Como se ve, en esta combinación, podrán tomar parte todos los tipos de vehículos, desde el más lento hasta el batidor de gran lujo de 4 a 6 cilindros.

Football

Campeonato de Inglaterra de asociación

Primera Liga: West Bromwich, A. Blackburn, 5-1; Chelsea-Manchester U., 2-0; Oldham-Newcastle, 1-0; Arsenal-Manchester C., 2-2; Aston Villa-Burnley, 2-2; Bolton W.-Notts County, 1-0; Bradford City Bradford, 0-0; Derby-Sunderland, 1-1; Everton-Sheffield W., 1-1; Middlesbrough-Preston N.E., 4-1; Sheffield U. Liverpool, 3-2.

Sigue West Bromwich por delante, con 34 puntos y 23 matches jugados.

Segundo, Burnley, con 3 puntos y 25 matches.

Terceros, Newcastle y Bolton Wanderers, 29 puntos.

Segunda Liga: Tottenham-Stockport, 2-1; Blackpool-West Ham, 0-0; Bristol City-Birmingham, 1-1; Coventry-Rotherham, 1-1; Fulham-Stoke, 0-0; Huddersfield-Preston Vale, 4-1; Notts Forest-Bury, 1-0; South Shields-Hull C., 7-1; Wolves-Lincoln, 4-0.

JOAQUIN PASCUAL

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Al discurso del señor Ventosa y al acuerdo de la Cámara de destinar íntegra la sesión del próximo lunes para tratar de Barcelona sigue otro discurso del conde de Colómbi.

Este protestó de la intromisión de ciertos elementos en Sevilla que pretenden la ruina de la industria de dicha ciudad; condenó enérgicamente los crímenes sociales, por la cobardía en que se realizan, y afirmó que ningún obrero sevillano es capaz de cometer ningún atentado.

Concluyó el conde de Colómbi manifestando que en Sevilla se ha formado una agrupación integrada por todos los elementos agrarios hasta a esa intromisión, estando dispuesta a que Sevilla no caiga en manos de la anarquía, solicitando a este efecto el apoyo del Gobierno.

En el orden del día continuó la discusión del impuesto de utilidades, llegando ésta al artículo séptimo inclusive, y se levantó la sesión a las ocho y media.

Sesión del 22 de enero de 1920

El presidente, señor Sánchez Guerra, la declaró abierta a las tres y media.

En el banco azul, el señor Alendalazar, ministro de la Gobernación.

Los escaños, desanimados.

Las tribunas, bastante concurridas.

Dase lectura del acta, aprobándose, y se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la GOBERNACION, dirigiéndose al señor Barber, repite cuando ayer manifestó acerca de no ser falsos algunos datos en un expediente pedido a la Cámara por el señor Barber.

El señor BARBER insiste, sin embargo, en que el expediente por el solicitado se traiga al Congreso, para oportunamente hacer sobre aquél las manifestaciones que crea necesarias.

El señor TEJERO formula varios ruegos al Gobierno.

Uno de éstos, dirigido al ministro de Abastecimientos, respecto del precio del azúcar, pidiendo que se cumpla la tasa de tan importante artículo de consumo.

Le contesta el señor TERAN, prometiendo atenderle, y el señor TEJERO rectifica para insistir en su petición.

El "lock-out" en Madrid

El señor ZULUETA habla nuevamente del lock-out en Madrid, y pide que el Gobierno, singularmente el ministro de la Gobernación, diga cuál es el estado en que el problema se halla.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que ayer tarde se celebró una reunión de contratistas de obras públicas con el gobernador, y que en ella se trató de satisfacer algunas de las peticiones de los obreros referentes a mejoras en el jornal.

Después prosigue—tengo ya una reunión con una representación de obreros afectados por el lock-out. No ha habido ineficacia ni fracaso en el bando del gobernador, como ayer se dijo aquí por algunos señores diputados, uno de ellos el señor Besteiro. Mi actuación ha sido más o menos afortunada; pero continúa con un celo constante.

Concluye manifestando el ministro que debe acurrirse la esperanza de que muy pronto haya sido solucionado el lock-out, lastimándose en la menor medida posible los intereses de todos.

Se levanta a hablar el señor BESTEIRO. Pregunta al ministro si podrá intensificarse el trabajo en las obras públicas, esto es, si podrán acudir a ellas mayor número de trabajadores, y califica de vaga la nota facilitada dando cuenta del Consejo de ministros celebrado para tratar del lock-out, singularmente en lo relativo a garantías en los aumentos de salarios.

El MINISTRO expone que la mayor garantía que el Gobierno puede dar es el resultado mismo de las reuniones efectuadas y de las gestiones hechas.

El señor ZULUETA pregunta también al ministro si todos los patronos que quieren bajar a todos los propietarios que desean alzar tendrán la cooperación del Gobierno en lo referente a facilitarse los materiales que necesitan.

Habla luego del aumento de jornal en relación con el bando del gobernador, y de nuevo hace uso de la palabra el señor BESTEIRO.

Dice éste que el criterio de la Federación Patronal se impone a los demás patronos, dificultando la solución del conflicto.

Añade que el lock-out se resolverá con grandes pérdidas para la vida de Madrid, y pide al Gobierno que procure atajar la continuación de tan grave problema.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que nada más, por el momento, puede leer acerca de ello.

El señor CASTROVIDO acusa al Gobierno de no haber cumplido con su deber en lo que atañe al lock-out.

Habla luego el diputado republicano del leucismo dominical en relación con los periódicos. Afirma que las empresas de estos tienen uso o no de ese derecho, según les conviene, pero que para nada se cuenta con el obrero, a pesar de ser terminante la ley en lo que toca al mencionado descanso dominical. Pide, especialmente, el descanso semanal.

De nuevo condena el lock-out, y acusa al Gobierno de imprevisión y de pasividad, diciendo que se ha publicado un bando ineficaz y tardío en lo que se refiere a Madrid, y que nada tampoco ha hecho para afrontar el problema en Barcelona.

Protesta vehementemente de las últimas detenciones efectuadas en Barcelona, contestándole el ministro con palabras y conceptos entusiasmados al contestar a los señores Besteiro y Zulueta.

La política de abastos

La presidencia concede la palabra al señor DE GREGORIO para explicar una interpellación al ministro de Abastecimientos.

Habla de numerosos productos que no están sujetos a la tasa, con evidente perjuicio de los intereses del consumidor, y pide al Gobierno que corte abusos ya intolerables.

Le contesta el señor TERAN. Responde a uno de los artículos, la harina, dice que habrá que traer de 300.000 a 400.000 toneladas de trigo argentino.

Defiende la gestión del Comité que facilitó los datos para determinar la exportación de calzado.

Contesta detalladamente a los demás exámenes traídos por el señor De Gregorio, y entra en el

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

El presidente de la Comisión, señor ALVARADO, hace observaciones al artículo 1.º

to, cuya discusión suspendióse ayer, al presentarse una enmienda del señor RODRIGUEZ PEREZ, y lo propio hace el señor ARGUELLES.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Desanimación

La nota predominante esta tarde ha sido la desanimación; cuando el señor Sánchez Guerra ocupó el sillón presidencial el Congreso estaba casi desierto. El tiempo destinado a ruegos y preguntas se deslizo con toda placidez y sin que ocurriera el menor incidente.

La Comisión de tarifas

En la visita que la Comisión de tarifas ferroviarias hizo esta mañana al ministro de Fomento expuso éste su criterio de que deben aceptarse las emiendas que no modifiquen el espíritu del proyecto.

El sábado volverá a reunirse en casa del señor Gimeno y éste pasará el domingo en el campo.

Los funcionarios públicos

Una Comisión de funcionarios públicos ha visitado a la que ha de dictaminar sobre el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias para pedirle que se les conceda, cuando se eleven las tarifas, análogas ventajas que a los militares.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido en pleno este alto Cuerpo, para dictaminar sobre la concesión de varios créditos extraordinarios.

Uno de ellos se refiere a la pavimentación de Madrid y sobre el se acordó que pasase al Congreso para que decida si procede o no la modificación del contrato por la elevación del precio de los materiales.

La Comisión de tarifas ferroviarias

La Comisión de tarifas ha acordado reunirse el domingo, a las diez de la mañana, en el Congreso.

A la reunión asistirán los directores de las Compañías ferroviarias para que informen ante ella.

Por la tarde asistirán a la reunión el presidente de la Federación de ferroviarios, y para el lunes están citados los de las Cámaras de Comercio.

La Comisión desea que acudan a informar en estas entidades están interesadas en las tarifas ferroviarias para que sus manifestaciones sirvan de orientación a dicha Comisión.

Un rumor. ¿Qué pasa en Ciempozuelos?

Por los pasillos del Congreso ha corrido esta tarde el rumor de que en el vecino pueblo de Ciempozuelos habían ocurrido graves sucesos.

Preguntado el ministro de la Gobernación por los periodistas manifestó éste que él no tenía noticia alguna.

—Ahora voy yo al Senado—dijo el señor Fernández Fria—y en cuanto tenga alguna noticia se la comunicará a ustedes.

En el Senado

Final de la sesión de ayer

Autonomía universitaria

El señor LOPEZ MUÑOZ habla para alusiones. Cree que la reforma traerá dificultades y asperezas, como toda innovación; pero una y otras irán desapareciendo con el tiempo.

Recoge una alusión del señor Canella, que le sirve para entonar un himno a la Universidad española; pero refiriéndose a los Institutos generales y técnicos, afirma que entre éstos y las Universidades no hay diferencia alguna de grado, sino de naturaleza; por tanto, son y deben ser organismos tan autorizados como las Universidades, aunque en la administración estén sometidos a aquéllas.

Por tanto, lamenta que en el proyecto que se debate no se dé autonomía ninguna a tales Centros técnicos.

Estos quedan a la merced y capricho de la Universidad autónoma que lo informa, puede crearlos, puede también destruirlos, y esto no puede ser.

Declara que esta defensa de los Institutos no la hace por móviles interesados, pues con arreglo a la ley Aiba, soy un profesor jubilado.

El señor ministro de INSTRUCCION declara que, no obstante la brillante palabra de López Muñoz en defensa de los Institutos, no le han llegado a convencer.

El proyecto actual se refiere sólo a la autonomía universitaria. Los Institutos son Centros secundarios de enseñanza, y a nadie se le ha ocurrido concederles la autonomía, pues en el mismo caso estarían las escuelas primarias. A su juicio, sólo la Universidad es la que puede ser autónoma. El Instituto general y técnico nada puede tener de la Universidad, y seguirá viviendo como hasta aquí.

Rectifica el señor LOPEZ MUÑOZ.

El señor ORTEGA MOREJON consume el tercer turno en contra del proyecto.

Se lamenta de que sobre el proyecto no se advierte información pública, para que viniesen a emitir su juicio personas que no han podido hacerlo.

Habría preferido una reforma amplia de la ley de enseñanza, a este ensayo de autonomía, que viene a menar las facultades del Poder público, y es contraria a

lo que dispone el artículo 12 de la Constitución, que reserva para el Estado la facultad de expedir títulos académicos y determinar las condiciones de prueba.

El señor CIERVA (don Isidoro) interviene para alusiones. Se muestra partidario de la enseñanza libre, enumerando los perjuicios que irrogaría su supresión, tanto para los alumnos como para las Universidades.

Se ocupa de los estatutos de las Universidades, haciendo elogios del de la Universidad de Barcelona.

También habla favorablemente de otras Universidades donde la mujer tiene derechos para ser alumna y profesora, e incluso para ocupar los cargos académicos.

Encarece la necesidad de una estrecha unión entre los Institutos y la Universidad.

Pide se cuide con preferencia la primera enseñanza, con objeto de que el analfabetismo desaparezca de España, y dedica un homenaje al señor Carulla, rector de la Universidad de Barcelona, por su labor en pro de la primera enseñanza.

Cree necesario acudir a las peticiones de las Universidades, sobre todo la de Madrid, que en el estado en que se encuentra es una vergüenza nacional.

El señor ministro de INSTRUCCION hace su discurso-resumen de la totalidad, contestando a todos los oradores que han combatido el proyecto.

Niega que el proyecto sea prematuro y justifica la necesidad de la aprobación de éste, que reclaman imperiosamente las Universidades.

Afirma que es necesario que nuestras Universidades se pongan al nivel de las del Extranjero.

Pone de relieve el caso de los maestros de Granada y Santiago, que han hecho la propuesta de rector por unanimidad, con lo que quedan contestadas las dudas del señor Esperabé sobre las relaciones entre el profesorado de las Universidades después de la implantación de la autonomía.

Hace un cumplido elogio de la Universidad española, remontrándose al siglo XII.

Asegura que este proyecto no trae consigo la disminución del número de Universidades; por el contrario, habrá necesidad de crear nuevas y organismos.

El Gobierno no abandona las Universidades, pues además del importe de las matriculas, cuenta con una subvención del Estado.

Cree que, como consecuencia, de concederse la autonomía, la Universidad atraerá todos los demás organismos de enseñanza.

Reconoce la importancia del problema de la enseñanza, y su creencia es que mientras este problema no se acomete con energía, España no podrá tener ciudadanía.

Se muestra partidario de la restricción nos que sirvan a la patria.

coincide con el señor Cierva en la necesidad de una estrecha relación entre el Instituto y la Universidad.

Se suspende el debate y se acuerda que mañana se reuna el Senado en secciones, y se levanta la sesión a las siete y media.

Sesión del 22 de enero de 1920

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En escaños y tribunas la concurrencia es escasa.

Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de HERMIDA anuncia una interpellación sobre el ingreso en filas del cupo actual y sobre la falta de caballos.

Le contesta el presidente del CONSEJO, que deja el campo libre al ministro de la Guerra para cuando se discuta el correspondiente proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar la comisión que ha de emitir dictamen sobre la proposición de ley relativa a la cesantía de los ministros.

A las cinco menos diez se reanuda la sesión, continuando la discusión del proyecto de

Autonomía universitaria

El señor ORTEGA MOREJON rectifica, insistiendo en sus manifestaciones de ayer respecto de la formación y atribuciones de los claustros ordinario y extraordinario de las Universidades.

El ministro de INSTRUCCION le contesta, determinando las atribuciones de la Universidad autónoma y las ocasiones en que el Estado deba intervenir, como, por ejemplo, si aquella faltase al estatuto por ella aprobado, lo que aunque no es fácil, cabe en lo posible.

En cuanto a las elecciones de senador universitario, queda en la misma forma que antes.

Rectifica el señor ORTEGA MOREJON.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

La cesantía de los ministros

En la reunión de las secciones verificada esta tarde para nombrar la Comisión dictaminadora de la proposición de ley del duque de Lerma regulando los derechos de cesantía de los ministros, fueron elegidos los señores conde de Bernar, Molina y Molinas, marqués de Mondéjar, Sánchez Albornoz, García Molinas y duque de Alba.

Las pensiones militares

Las secciones del Senado han autorizado la lectura en el salón de una proposición

de ley sobre mejora de las pensiones militares, que firman los señores Muñoz Cobos, Pidal, Marina, marqués de Santa María y Palomo.

ULTIMA HORA

Accidente o suicidio

LONDRES 22

El director adjunto del Protocolo del ministerio de Negocios Extranjeros, señor Robert Syngge, fué encontrado muerto esta mañana en el cráneo fracturado en el jardín de su casa.

Una de las ventanas de la posesión, al pie de la cual se encontró el cadáver estaba abierta, ignorándose si M. Syngge se suicidó o ha sido víctima de un accidente.

Un incidente serbio-búlgaro

PARIS 22

El «Echo de Paris» reproduce un telegrama de Sofía, vía Ginebra, según el cual ha ocurrido un gravísimo incidente en la frontera serbio-búlgara, en las cercanías de Sionitza.

Parece que algunas patrullas serbias que perseguían a un desertor del ejército serbio, fueron atacadas al cruzar la línea divisoria por los destacamentos búlgaros que guardaban varios puestos de la frontera, contestando a la agresión las fuerzas serbias y entablándose un violento combate, del que resultaron bajas por ambas partes.

El Gobierno serbio ha reclamado inmediatamente al Gabinete búlgaro haga una amplia información para aclarar lo ocurrido y deponer responsabilidades para castigar a los culpables.

Las materias tintoreras

LONDRES 22

Ha marchado con dirección a Alemania un Comité de representantes de diversas industrias que emplean anilinos y otras materias colorantes. Llevan por objeto proceder a la compra de productos tintoreros, por un valor de un millón y medio o dos millones de libras esterlinas.

La Comisión recorrerá diversos puntos de Alemania, donde se trabaja ya en la fabricación de materias colorantes.

La plata en Alemania

PARIS 22

Dicen al «Matin», de Berlín, que el Gobierno alemán ha acordado la recogida de la moneda de plata, encargando de esa operación al «Reichsbank», que pagará el marca plata a razón de 6,50 marcos papel.

Janner a la Comisión de reparaciones

PARIS 22

M. Janner ha reiterado cerca de monseñor Jannart la invitación hecha por monseñor Clemenceau para que representara a Francia en la Comisión de reparaciones.

M. Jannart aceptó el ofrecimiento.

Una invitación a Clemenceau

PARIS 22

Dicen de Nueva York al «Petit Journal» que se ha pedido al Congreso Nacional, introduciendo con ello una modificación en la legislación del Estado de Ohio, que se dirige a M. Clemenceau una invitación para que el ex presidente del Consejo francés visite en el «Powhatan» a merced de la tormenta.

Ocho pasajeros salvados

NUEVA YORK 22

Los últimos mensajes recibidos comunican que la situación del «Powhatan» es muy crítica, y que el navío se encuentra a merced de la tormenta.

A pesar de lo que se había dicho ayer, sólo han podido ser transportados en el «Codrón» 11 pasajeros. En los lugares del siniestro se esperan varios contratorpederos.

BRUSILOFF ESTA CON LOS ROJJS

Los proyectos guerreros de Trotsky

VASOVIA 22 (4 t.)

Se ha reforzado el ejército bolchevista en el frente polaco. Se ha comprobado la presencia de regimientos siberianos y concentraciones de tropas en los alrededores de Bobrinsk. Se anuncia que desmovilizan en la región abandonada por Denikin. Un ejército rojo está mandado por Brusiloff. Parece cierto que un hijo de éste, obligado a combatir en el ejército rojo, fué hecho prisionero por Denikin, quien le fusiló como traidor, lo cual inspiró a su padre a ofrecer sus servicios a Trotsky.

Este último ha declarado su intención de terminar con Polonia, después de haber arreglado las cuentas con Denikin y pitece que se prepara a atacar antes de que empiece el deshielo. Trotsky espera quemantar el flanco polaco del lado de Ucrania, pero los ucranianos, apoyados por los polacos, podrán resistir a los bolcheviki.

Petliura se prepara a entrar de nuevo en campaña con el apoyo de los polacos. Sus compatriotas dicen que el general Pilsniski tiene la intención de marchar hacia Kieff. Se puede afirmar que si el ejército polaco va a Kieff será con el fin de establecer un Gobierno ucraniano en la ciudad.

Espectáculos para mañana

TEATRO REAL

Mañana, viernes, no hay función.

El sábado, para despedida de los celebrados artistas, se celebrará una función

de la última representación de «Lohengrin», tomando parte además la señorita Galo y los señores Rossi Morelli y Bejtoni.

El domingo, por la tarde, primera representación de «Meistertöle», cantado por las señoritas Baccanelli, Nieto, Galo, Galán y Larzábal, y los señores Piliago y Bejtoni, bajo la dirección del maestro A. Saco del Valle.

En la próxima semana, debut de los célebres cantantes señores Toscani y Montecanto, con la ópera «Otelo».

En ensayo, «Bohemios».

PRINCESA

A las cinco

...Y va de cuento

A las diez,

El Aguilucho

LARA

Compañía de comedia de Ernesto Vilches

A las seis,

El corazón manda

Mañana se celebrará, por la noche, a las diez, en función de abono, la correspondiente al noveno viernes aristocrático, con la comedia de don Jacinto Benavente «Rosas de otoño».

Por la tarde, a las seis, «El corazón manda».

ESPAÑOL

A las seis,

La Cenicienta

A las diez,

La Cenicienta

CENTRO

Compañía de Ramón Peña.

A las seis,

Los Quakeros

A las diez

La mujer divorciada

Uno de los éxitos de la temporada que comienza, y que, a juzgar por lo conocido, promete ser espléndido, ha sido indudablemente la «reprises» de «La mujer divorciada», en la que Ramón Peña, en su creación inimitable de Bismont; Luisa Puchol, Guadalupe Molina, Oliveri y Ballester obtienen cada día más aplausos.

Mañana viernes, santo del Rey, a las seis, se pondrá en escena «Los quakeros», y a las diez, «La mujer divorciada».

Pasado mañana sábado, por la noche, reposición de la obra de espectáculo «El elefante blanco».

Próximamente, estreno de la ópera en tres actos, original de ... y Montenegro, y la música de Pablo Luna, «Una aventura en París», cosa «bien», a juzgar por lo que dicen los que de ella conocen, que la auguran rotundo, definitivo éxito.

CERVANTES

(Compañía Simó Raso-Ramírez.)

A las seis y media, ca

Un drama de Calderón

A las diez y media,

Encarna la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso

El día del juicio

Mañana por la tarde, a las seis y media, se repondrá en este teatro el juguete cómico, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Un drama de Calderón», chomre éxito cómico, en el que ha de estrenarse decorado nuevo de Molá. Por la noche, «Encarna la Costurera o Hasta el fin nadie es dichoso» y «El día del juicio».

El próximo domingo, por la tarde, gran función monstro a las seis, representándose «Un drama de Calderón» y «Encarna la Costurera o Hasta el fin nadie es dichoso».

APOLO

A las seis

Pepe Conde o El mentir de las esirellas

A las diez y cuarto (especial),

Pepe Conde o El mentir de las esirellas

Mañana viernes, con motivo de la festividad del día, santo de Su Majestad el Rey, se verificarán dos representaciones del sainete nuevo, de enorme éxito, «Pepe Conde o El mentir de las esirellas»; la primera, a las seis de la tarde, y la segunda, a las diez y cuarto de la noche, como a diario.

COMICO

Compañía Prado-Chicote.

A las seis y cuarto (especial),

El drama de la botica

Llévame al «Metro», mamá

A las diez y media,

Con toda felicidad

La liga de las naciones

(estreno).

Llévame al «Metro», mamá

Mañana viernes, santo de Su Majestad el Rey, funciones tarde y noche, con los siguientes programas: a las seis y cuarto (especial), «El drama de la botica» y «Llévame al Metro, mamá», grandes éxitos de risa; a las diez y media de la noche; primero, el divertido entremés «Con toda felicidad»;

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

uentas corrientes disponibles a la vista. 1 por 100 anual.

— — — — — a ocho días. 1,25 —

— — — — — a treinta días. 1,50 —

— — — — — promisiones a fecha fija. 3 —

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo

Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

de 22 de enero de 1920

COTIZACION OFICIAL

ANTERIOR DE HOY

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior.

Serie F. 75,00 74,85

» B. 75,05 74,90

» D. 75,50 75,40

» C. 76,50 76,12

» A. 76,75 76,11

» G y H. 76,80 76,04

Diferentes. 00,00 00,00

Fin corriente. 00,00 00,00

Fin próximo. 00,00 00,00

Garjetas provisionales de Duda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1918.

Serie F. 75,00 00,20

» B. 75,10 00,00

» D. 75,15 00,00

» C. 75,10 00,00

» A. 75,10 00,00

» G y H. 75,10 00,00

Fin corriente. 00,00 00,00

Fin próximo. 00,00 00,00

4 por 100 Exterior (Estampado).

Serie F. 84,75 85,10

» B. 84,80 84,70

» D. 84,80 85,10

» C. 84,85 85,10

» A. 84,80 84,90

» G y H. 84,85 85,10

Diferentes. 84,85 00,00

5 por 100 amortizable.

Serie E. 00,00 00,00

» D. 91,00 00,00

» C. 00,00 00,00

» B. 00,00 00,00

» A. 91,05 89,00

Diferentes. 00,00 89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F. 00,00 00,00

» E. 00,00 00,00

» D. 97,50 97,80

» C. 97,50 97,60

» B. 97,60 97,65

» A. 98,50 97,75

Diferentes. 00,00 00,00

Ayuntamiento de Madrid.

Resultas. 00,00 00,00

Hilaciones 1898. 72,00 72,04

Exprop. Interior 5 por 100. 92,50 97,55

Cédulas del Encanche. 00,00 95,04

Villa M. 1908 (Dudas y obras). 00,00 00,00

Empréstito de 1914. 93,00 93,00

Idem de 1918. 93,00 93,00

Banco Hipotecario de España

Cédulas hips. 4 por 100. 93,00 93,31

Idem al 5 por 100. 107,00 107,21

ACCIONES DE VALORES INDUSTRIALES

Banco de España. 000,00 220,04

Compañía de Tabacos. 286,00 000,00

Banco Hipotecario. 251,00 255,00

Hispino Americano. 000,00 000,00

Español de Crédito. 148,00 148,25

Explosivos. 000,00 000,00

Azuñeras preferentes. 107,00 107,00

Fin corriente. 000,00 000,00

Azuñeras ordinarias. 47,00 46,00

Alfaro Hornos. 000,00 000,00

Duro Felguera. 172,00 000,00

Acehoberas. 000,00 000,00

Unión Eléctrica Madrileña. 00,00 93,00

Ferrocarriles.

M. a Z. a Alicante. 298,00 292,00

Fin corriente. 297,50 292,50

Fin próximo. 299,00 296,00

Nortes. 298,00 293,00

Fin corriente. 299,50 292,00

Fin próximo. 300,50 296,00

Metropolitano. 000,00 000,00

OBLIGACIONES

General Azucarera, estamds. 00,00 00,00

Idem no estampilladas. 84,75 00,00

Duro Felguera. 000,00 00,00

M. Z. y a Arizas. 000,00 00,00

Nortes, 1905. 00,00 00,00

VALORES EXTRANJEROS

Banco Central Mexicano. 000,00 00,00

Banco Rio de la Plata. 274,00 273,00

Fin corriente. 279,00 273,00

Fin próximo. 281,00 273,00

Cambios.

Paris. 45,40 45,20

Londres. 19,60 19,51

New-York. 5,32 5,39

Francos suizos. 95,25 00,00

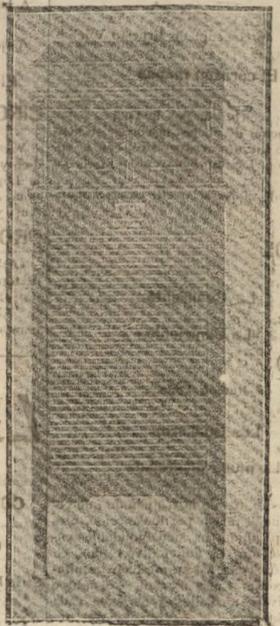
Marcos. 8,50 8,50

IMPRENTA Y ESTEREOPIA DE E. L. MUNOZ

CERVANTES, 19, y SAN AGUSTIN, 9.

LA UNION Y EL PENNY ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
 Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 55 años de existencia.
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valor. Seguros contra accidentes.
 Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Agencia
"ODEON"
 Venta a plazos con precios de contado
 Véanse catálogos a
"ODEON"
 PRECIADOS, 1
 MADRID



UN RESFRIADO MAL CUIDADO
 es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES
¡NO DESOUIDE Y JAMÁS UN CONSTIPADO! PUEDE V. CURARLO
 en pocos días, radicalmente y a poco costo con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
 ANTISÉPTICAS
 Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
 las que se venden sólo
En CAJAS de Ptas. 4.50
 con el nombre VALDA en la tapa y marca de otra manera
 AGENTES GENERALES: VICENTE FERRER y CA. S. A.
 BARCELONA.

AVISO
 La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es plaza de Santa Cruz núm. 7
PLATERIA.—MADRID
 TRAJES Y ABRIGOS garantizados, 125 pesetas, contado o plazos, ocho meses. Corredora, 45, maestría Riza.

LA PRENSA
 Agencia de Anuncios de Rafael Barrios
 Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid.

JUAN CISNEROS
 Fábriques de cintas y tirantes de imprenta, costureros, calzados y guantes de toda clase San Carlos, 4, principal.
 GARANTIZAMOS trajes y abrigos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Barriopedro, 6. Sra. Americana, Monte, 8.

LA CATALANA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
 CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES,
 RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO
 CAUSA DE INCENDIO
FUNDADA EN 1865
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
 Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000.000'00	id.
Reservas técnicas	4.435.535'84	+ 1.089.210'44
Id. de provisión y garantía	1.734.399'58	+ 332.861'62
Primas del ejercicio	9.587.270'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847.555'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación de capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1919
 DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 16, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
 Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos
 Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina.
 Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.
 INFORMARÁN SUS ARMADORES:
 Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

PILDORAS DEL DR. CORTÉS
 CONTRA LA TOS
 PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL
 Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 19 y 20 - Madrid

EL REGION LISMO ESPAÑOL
El Catalanismo
 Interesante folleto de actualidad regionalista. Contiene discursos pronunciados en las Cámaras y en actos públicos por los regionalistas y campañas de otros, desde la Asamblea de Manresa hasta el último debate político
 PEDIDOS AL AUTOR:
 D. NICETO ONECA CARRILLO

MINAS, MINERALES, METALES
CARBONES INGLESES
 COMPRA-VENTA
 Antonio de Falces Pérez
 Corredora Baja, 23.—Madrid.

La Torre Magnética
 Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.
MADRID
 Calle de la Reina, 3
 TELEFONO 1478

VINOS TINTOS
 DE LOS HEREDEROS DEL **Marqués de Riscal**
 EL CIEGO (ÁLAVA)
 Pidanse en todos los hoteles y restaurantes
Depósitos en Madrid:
 Señoras Hijas de D. Baldomero García Papeleri. HIG-LIFE. Carrera de San Jerónimo, 3.
 D. J. Pécastaing. Calle del Príncipe, 13.
 D. Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias.
 Señores Hijos de Ripoll. Puerta del Sol, 8, La Morcuena.
 L. Adrián Alvarez. Barquillo, 3.
 D. Francisco de Cos. Conde de Xiquena. s/o de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
 D. Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES.
 D. Santiago de Mollinedo. Romanones, 12, ULTRA-MARINOS.
 D. Juan Fernández Rodríguez. Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS.
 D. Angel Duque Gimeno. Alcalá, 41, La Negrita.
 D. H. Pidoix. Calle de la Cruz, núm. 12.
 Aviso muy importante a los consumidores: Exigir siempre intacta la malla de alambre que presenta la botella y la media botella.
 Filarse muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
 Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
LINEA DE CUBA-MEJICO
 Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA DE FERNANDO POO
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Academia General de Enseñanza
DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS
 Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los cuarenta cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus límites de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

EL MUNDO
 Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la tarde

TESORO DEL ESTOMAGO
TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
 Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa
 Servicios oficiales.
 Correos diarios de Málaga para Melilla. De Argel para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.
 Servicios comerciales.
 Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

Empresa anunciadora de Valeriano Pérez
 PLAZA DEL PROGRESO, 9
 Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatros y estaciones de ferrocarril.

Anúnciese usted en esta plana.
 Ayuntamiento de Madrid

EL MUNDO
SANTIAGO MATAIK FUNDADOR
ANDRÉS DE BOET DIRECTOR
CRISTÓBAL MATAIK ADMINISTRADOR
 Redacción y Administración: Corvantes, 19 y San Agustín, 6. Teléfono núm. 2.271
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Madrid, 4 pesetas al mes.—Provincia: 4 pesetas trimestre, 8 semestres, año, 16.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Precios no comprendidos en la misma trimestre, 18 pesetas; semestre, 36; año, 60.
TARIFA DE ANUNCIOS
 Línea del espacio: en cuarenta líneas, 10 céntimos. Resmas en tercera plana: Una peseta línea del espacio.—Resmas en primera línea en tercera plana. Comunicados e informaciones 50 céntimos. Transaccionales.

Dr. Bengué, 47, Rue Bischoff, París.
BAUME BENGUÉ
 Curación radical de **GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS**
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos.
 Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.
"PEÑARROYA"-98199.
 DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4.—MADRID
 TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 8.414. APARTADO DE CORREOS 314.